

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

VIERNES 24 DE ENERO DE 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincias.—Un trimestre, 7,50 anticipados, haciéndola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.
Ultramar.—Anillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.
Extranjero.—Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Baillière, Cuesta, Medina y Navarro, y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

NÚM. 44.

EDICION DE MADRID.

ARMAMENTOS DE VOLUNTARIOS.

La real orden sobre armamento de voluntarios y persecuciones de carlistas comunicada al capitán general de Cataluña y de que el miércoles dió lectura en el Congreso el ministro de la Guerra, está concebida en estos términos:

«Al capitán general de Cataluña.—7 de Enero de 1873.—Excmo. señor: Llamo mucho la atención del gobierno de S. M. que las facciones del distrito de su mando vienen aumentando considerablemente, á pesar de los rigores de las estaciones y de los valerosos y nobles esfuerzos que V. E. y las tropas de su mando hacen todos los días para combatirlos, con resultados siempre victoriosos. Son conocidas también del gobierno las causas políticas, las condiciones del terreno y las dificultades que existen para terminar en breve tiempo una guerra que se sostiene por el partido carlista sin esperanza alguna de triunfo, pero que mantiene en esas industrias y liberales provincias el desasosiego, la intranquilidad y el disgusto consiguiente á la paralización del tráfico, con graves perjuicios de los pueblos, de la agricultura y del comercio. Son también para la nación entera un grande escándalo, que toda persona honrada y amante del país condena, las exacciones que las bandas carlistas hacen en los pueblos y la destrucción de nuestras vías férreas, á tanto costa construídas.»

Verificada la quinta y reforzadas con ella las filas del ejército, no se contenta el gobierno con este aumento de fuerza para remediar tan deplorable estado, sino que, dispuesto á emplear todos los recursos de que puede disponer para cumplir con su primer deber de restablecer la paz material y moral del país.

S. M. el rey me manda decir á V. E. que, poniéndose de acuerdo con los gobernadores civiles de las provincias de ese distrito, que por su parte recibirán instrucciones especiales del señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, se proceda activamente y sin levantar mano á la formación y armamento de la milicia nacional en todos los pueblos que, cualquiera que sean las opiniones de sus habitantes, estén dispuestos, como lo han estado siempre los buenos liberales, á rechazar y combatir las bandas carlistas, defendiendo sus propiedades y el hogar de la familia. V. E. para realizarlo con favorables resultados, queda autorizado para movilizar y pagar á la misma milicia de cada pueblo la parte que sea posible y considere conveniente al servicio de noche y día que en cada pueblo se necesite.

Para armar estas fuerzas ciudadanas se dirigirán á ese puerto y al de Tarragona, según V. E. designe, todas las armas de que pueden disponer los ministros de la Guerra y de Marina, sin perjuicio de abrir al de la Gobernación el crédito necesario para la adquisición de armas de moderno y conveniente sistema, que dé á los bravos nacionales la superioridad y confianza que conviene tengan los que han de prestar tan señalado servicio á la paz y á la libertad de su país. También autoriza á V. E. el gobierno para la formación de cuerpos francos, con el sueldo, gratificaciones y ventajas ya señalados en disposiciones anteriores, aumentando, si es necesario, el haber, conforme V. E. lo proponga, en vista de las circunstancias especiales del alistamiento. Estos batallones francos se pueden formar bajo la base de los cuadros de reserva que existen en esas provincias, quedando V. E. autorizado para colocar en ellos los oficiales de reemplazo ó retirados que, hijos del país, conocedores de su topografía, prácticos en el terreno, y gozando de prestigio entre sus compatriotas, aseguren por su buena voluntad y eficacia la pronta formación de los batallones.

Queda V. E. también autorizado para formar el segundo batallón franco de Tarragona, que, con un efectivo ya de 1.200 hombres puede dividirse en dos partes, admitiendo en cada una de ellas hasta fuerza de 800 ó 900 hombres.

El gobierno se propone dar á V. E. instrucciones sobre las medidas de represión que dentro de las leyes le es permitido emplear para castigar con toda severidad lo mismo la insurrección que los atentados que se cometen todos los días contra la propiedad y los empleados de las compañías de los ferro-carriles; pero recomiendo á V. E. con más especial interés el restablecimiento y la seguridad de las comunicaciones por las vías férreas, empleando al efecto toda la fuerza de que pueda disponer, que se garantice las obras más principales y la seguridad de las estaciones en toda aquella parte de las líneas que por las dificultades del trazado conviene atender; y para ello debe V. E. excitar el propio interés de los pueblos que están sobre la vía, á fin de que se presten á defenderla.

La vigilancia sobre las líneas férreas, y especialmente las que comunican con Zaragoza y Valencia, debe ser tan activa y eficaz como la importancia de ellas lo exige, y para poner el más severo correctivo á los hechos vandálicos, V. E. dispondrá que por las mismas compañías, y en idioma catalán, se impriman y se fijen en todas las estaciones como en todos los pueblos, y en la forma conveniente, las disposiciones que contiene el Código penal contra los que causan daño en los caminos y atentando contra la seguridad de los empleados de las diversas compañías, considerando culpables para los efectos de la responsabilidad, según la ley previene, no solo á los cabecillas, sino á los que ejecuten sus órdenes. Para que la aplicación de la ley sea pronta y eficaz, las autoridades militares y los jefes de las columnas pondrán á disposición de los respectivos juzgados á los autores de los mencionados delitos.

Confía S. M. en el acreditado celo de V. E. y en su pericia y patriotismo para poner pronto término al estado en que se encuentra Cataluña, y que V. E. pondrá además todas aquellas medidas que juzgue convenientes, á fin de acabar la guerra civil que aflige esas provincias del distrito de su mando.»

MINAS.

Está siendo objeto de muchos comentarios en Almería un ruidoso expediente administrativo sobre una empresa minera, que radica en el ministerio de Fomento, y cuya resolución está detenida.

El hecho es que este asunto ha dado lugar á que la opinión señale á algun diputado radical como interesado en el asunto, por lo cual esperamos que el Sr. Becerra llamará á la vista el expediente para resolverlo en justicia.

Sobre esto dice El Observador de Almería:

«Tendremos el disgusto de borrar frases que hemos escrito en honor del celo y de la independencia de la autoridad civil de la provincia? Creemos que no.»

Hace tiempo que se ha recibido en este gobierno y sección de Fomento la orden de la audiencia de Granada sobre suspensión de trabajos y secuestro de minerales de la exconcesion «Santa María de Nieva», cuyo terreno viene detentando la sociedad «Esperanza» y como es tan grave lo ocurrido en el expediente «Sagrada Familia» — «Santa María de Nieva», de que tiene conocimiento el público; y como cada día que se detiene el cumplimiento de la orden del Tribunal Superior, no solo aumenta el mal que vienen sufriendo los legítimos interesados, en el sentido de la riqueza minera que ilegal e indebidamente se extrae, y de lo que, aunque sin quererlo, se protege el inhumano afán de borrar las huellas del abandono, sino que se da tiempo, ya que no otra cosa, para que se retiren fraudulentamente los minerales que deben secuestrarse; llamamos de nuevo la atención del Sr. Celleruelo, sobre el expresado y grave asunto, así como también sobre la pronta expedición de un certificado pedido por el registrador de «Sagrada Familia», porque su detención podría hacer ineficaz como tardía, la acción que en uso de su derecho se propone ejercer.

La fisonomía moral de la sociedad «Esperanza», principalmente desde que vendió su alma á ciertos Juveniles de negocios mineros, se está dibujando con perfecto colorido, no solo en espasmos administrativos, sino en el ruidoso pleito que se sigue en el juzgado de Vera; y el público verá en su día el fiel retrato de cuerpo entero de dicha funísima sociedad, así como el cáncer del caciquismo que devora á esta provincia, y que tiende á convertir la administración pública en un verdadero estable de Augias, y Dios sabe el Hércules á quien se encamina la limpieza de tanta inmundicia, salvando á los pueblos del azote que los abruma!

Hora es de que La Crónica salga en nuestra ayuda pidiendo que cese la injusticia, y que se de pronto cumplimiento á lo que la audiencia ha sentenciado. Hora es de quitar pretextos á que el público sospeche lo que, empezará á sospechar desde hoy. Hora es, en fin, de que se nos ahorre el violento, pero necesario acto de descorrer el velo.

Esperamos que el señor gobernador nos evitará llegar á tal extremo, haciendo cumplir la orden de la audiencia, y lo demás que procede, y está en su limpia mano.»

EL GOBIERNO.

Madrid 24 de Enero de 1873.

PATRIOTISMO CARLISTA.

La lógica del carlismo, merece por lo raro y extravagante, que llamemos sobre ella la atención pública. Los ejemplos y espectáculos que ofrece ante el país y ante la Europa, son dignos seguramente del aplauso de los contemporáneos y del elogio de la posteridad. Es cierto que murmura de la civilización moderna y que aspira al restablecimiento del mundo antiguo, pero en cambio propaga una moral sui generis que lleva la inquietud á los ánimos y anuncia la muerte y el exterminio por donde quiera que alcanzan su acción ó su palabra. Un partido que así procede, ha de tener arraigado profundamente el sentimiento del patriotismo.

Con efecto, viendo amenazada en Cuba la integridad del territorio; ante las ingerencias humillantes del presidente de los Estados Unidos y del temerario propósito del gobierno radical que se halla en vísperas de plantear en Puerto-Rico peligrosas y gravísimas reformas, el partido carlista ha hablado por sí, al par que ha hecho levantar la voz á su especial y augusto soberano, y á ambos, es decir, pueblo y rey han declarado ante el país, á la faz de Europa y del mundo que la insurrección cubana es una insigne ingratitud y una gran iniquidad, que toda ingerencia extraña es insostenible y bochornosa, y por último, que la actitud del gobierno es altamente contraria y atentatoria á la dignidad y á los sagrados intereses de la patria. Constituida la Liga Nacional con el propósito de combatir á los impacientes reformistas, el carlismo y su excelsa jefe se han apresurado á protestar de palabra y por escrito de su adhesión incondicional y absoluta. ¿Puede darse prueba mayor del patriotismo carlista?

Pero no es esto todo. El egregio príncipe acaba de dirigir apremiantes llamamientos á sus agueridas tribus, y al decir de La Reconquista, á imitación de Moisés, prevalido de esa elocuencia, de ese espíritu superior que en el reconocen parciales y adversarios, las exhorta á escapar del cautiverio de Egipto y de las garras de los modernos Faraones. El nuevo Moisés, sin embargo, por una aberración, casi inconcebible, de su entendimiento clarísimo, se obstina en alcanzar la tierra de promisión, envolviendo á los enemigos entre las olas del Mar Negro, siendo así que la geografía, la razón natural, el sentido común y hasta el instinto de conservación parecen impulsar las nuevas generaciones hacia las corrientes del Mar Rojo.

Hablemos claro. Moisés ó D. Carlos, las tribus de Israel ó las huestes carlistas, el carlismo, en fin, colectivamente considerado, es hoy causa, como lo ha sido ya en otras ocasiones, de que corra mayores riesgos la integridad del territorio: su grito de viva la patria cuando la tiene perturbada y alimenta el fuego de la discordia, es un sarcasmo tan sangriento como irrisorio é inhábil. Las protestas del partido carlista en pró de la honra, de la dignidad de la nación, cuando está levantado en armas é impidiendo que pasen á Cuba las fuerzas necesarias para sofocar de un golpe la rebelión y hacer frente á los enemigos exteriores, esas protestas, decimos, se parecen bastante á las promesas y juramentos de la antigua Carthago.

Si, en estos mismos instantes pide refuerzos la autoridad superior de Cuba, y esos refuerzos no es posible mandarlos, porque en Cataluña, en el Maestrazgo, en Aragón, en Navarra, en Provincias Vascongadas, el cadáver carlista ha sido nuevamente

galvanizado, y se ha encendido una vez más la guerra civil, pretendiendo restaurar instituciones condenadas por el derecho moderno y las leyes de la historia, amenazando hacer pedazos la unidad de la patria y empujarla más allá de la reconquista, á los tiempos de la Beltraneja y de Fernando el Emplazado. Y todo esto no obsta para que con una rara mezcla de modestia aparente y de audacia insólita, de inaudito desearo y aire místico, pretenda llevar también el partido carlista izada su bandera de desunión y de iracundia entre las filas de los sinceros partidarios de la integridad nacional, y alborote, y estigmatico á los que á su semejanza no se agiten y alboroten...

¿Qué espera de la Liga, y qué ve en ella el carlismo perturbador, teniendo, como tiene, alzado su pendón de guerra, y ofreciendo, como ofrece, nada menos que el restablecimiento de sus antiguos fueros á los catalanes, con lo cual anuncia ipso facto todo un programa demoleedor de la grande obra, tan laboriosa como difícil, llevada á feliz término por los Reyes Católicos, después de una epopeya de siete siglos?

Entendámonos: el partido carlista, si quiere ser voto en la cuestión de reformas ultramarinas, en la contienda de Cuba, en cuantos asuntos se rocen con la integridad del territorio español, debe empezar por unir y no dividir, por pacificar y no pelear; debe, en una palabra, deponer las armas inmediatamente, hoy mejor que mañana, y no impedir que nuestros valientes soldados vayan á sofocar la insurrección en los campos de Cuba. Obras son amores y no buenas razones. De otra suerte, tendremos derecho á decir que hablan de la integridad nacional los que favorecen y auxilian su destrucción, los que ya en época no lejana y teniendo el país empuñada una guerra con otra potencia, habrían sido capaces de entrar en alianzas con el emperador de Marruecos, en contra de nuestro pabellón y de nuestro ejército, con tal de llevar adelante sus propósitos vengadores, sus descabellados desigios.

No, el partido carlista no tendrá razón alguna para hablar contra los reformistas, ni en pró de la integridad del territorio, mientras se mantenga sordo á la voz del deber y del patriotismo, perturbando el orden, soliviantando los ánimos y combatiendo las leyes de un extremo al otro de la Península.

Cuando examinamos las correspondencias y periódicos de Cuba y observamos que sin duda por un capricho del destino los tristes sucesos de Holguín y Mayarí coinciden con el incremento y recrudescencia del movimiento carlista, parecemos estar viendo á Céspedes, el presidente nominal de la soñada república cubana, que dirige al rey in nomine del carlismo una exhortación en estos ó parecidos términos: «Excite V. M. el celo de sus adeptos, para que entretengan ahí en la Península los batallones leales hasta tanto que yo, con el auxilio de los reformistas, el apoyo de los extranjeros y merced á las torpezas y complacencias del gobierno radical pueda terminar la obra de la independencia.»

Volveremos á repetirlo: el partido carlista está incapacitado moralmente para llevar la voz ni dar el tono en las cuestiones de patriotismo, mientras en circunstancias como las presentes se halle con las armas en la mano, y menos tendrá derecho todavía para increpar á nadie, por si en algún punto accidental disiente del manifiesto de la Liga. En suma: si el carlismo, obstinado y tenaz persevera en sus funestos propósitos y mantiene su actitud armada sin consideración á los peligros que amenazan á la patria y á las consecuencias funestas que puedan sobrevenir, lo único que podrá esperar es que, para eterna afrenta, los independientes cubanos levanten algún día un monumento con esta inscripción: «Al partido carlista, la rebelión triunfante agradecida.»

ROMPIMIENTO IMPORTANTE.

En el número de EL GOBIERNO del día 14 del corriente mes, estampamos el siguiente suelto, que al fin nos resolvimos á publicar por lo autorizado de los informes que le daban origen:

«Los alfonseinos (decíamos) que tanto halagan á los constitucionales y singularmente al señor duque de la Torre, debieran dar conocimiento de los trabajos que llevan por su cuenta.

«Decimos esto porque hasta nosotros ha llegado el rumor, y con visos del mayor fundamento, que un príncipe ilustre, reconciliado ahora con la dinastía proscrita, concibió el pensamiento, en fecha reciente, cuando se creían inevitables trastornos de cierto género, de acercarse á la frontera, trayendo en su compañía al príncipe Alfonso; pensamiento desechado al fin, primero por RESISTENCIA DE LA MADRE AUGUSTA Á PONER Á SU TIERNO HIJO EN TRÁNCES TAN ARRIESGADOS, y también por lo fallido de cálculos, injustificados desde un principio.»

«Desearíamos saber si estamos mal informados, aun á trueque de que La Epoca nos llame discolos.»

Pues bien, esta noticia, que llegó á nosotros, como hemos dicho, por conducto autorizado, fué refutada, en efecto, por La Epoca, aunque no con gran calor, pasando desapercibida para el resto de la prensa.

Hoy la noticia, sin embargo, se ha confirmado en el fondo, plenamente. Las resistencias de la reina Isabel á poner á su hijo en ciertas contingencias, que no ha creído nunca muy seguras, se han convertido en denegaciones rotundas, y por consecuencia, ha sobrevenido un rompimiento serio entre la ilustre proscrita y el señor duque de Montpensier.

De este hecho, ocultado cuidadosamente por los periódicos alfonseinos que se callan como unos muer-

to; se hace eco nuestro colega El Debate, quien anoche escribe estos renglones:

«Ha circularo hoy la noticia, dice, de un rompimiento de relaciones entre doña Isabel y el duque de Montpensier, por consecuencia del distinto punto de vista desde que ambos juzgan la educación que conviene á D. Alfonso.

No sabemos qué fundamento tendrá este rumor, aunque nos parece de buen origen. Es de creer que los diarios alfonseinos confirmarán ó desmentirán esta noche misma la noticia, que no merece seguramente de importancia.»

También El Imparcial había podido indagar algo la noche del miércoles sobre este incidente, pueya ayer por la mañana, al burlarse donosamente de las esperanzas alfonseinas, publica las siguientes líneas que dan alguna luz sobre la ruidosa disidencia:

«Anoche mismo (escribe nuestro colega) sin ir más lejos, uno de los más caracterizados personajes de la antigua unión liberal, y partidario acérrimo del duque de Montpensier, manifestaba sin rebozo que este último ha roto relaciones con la reina Isabel, por tres diferentes y poderosos motivos.»

El primero lo enlaza nuestro colega con la educación que debe darse al príncipe Alfonso; el segundo, con razones domésticas, que no queremos reproducir en los términos en que las insinúa el periódico embrío, y el tercero... el tercero, El Imparcial no quiere decir con qué lo enlaza; después dice nuestro colega:

«Tan completo y definitivo es el rompimiento, que no sería extraño que se hiciera público y oficial por medio de alguna declaración ó manifiesto.»

No afirmaremos nosotros tanto, ni siquiera lo negamos. Lo que sabemos es que ayer se leían misteriosamente en algunas principales casas, cartas ya del duque de Montpensier, ya de alfonseinos importantes residentes en París, que confirman los rumores circularos, y de que ya nosotros nos hicimos eco once días hace.

Estas cartas, que contienen en efecto algunos detalles de carácter privado, relacionados con estas ó las otras intrigas (por lo visto triunfantes) precisan la causa inmediata del rompimiento en estos términos: «Parece que el señor duque de Montpensier, después de otras reclamaciones que siempre tropezaban con repugnancias no bien definidas, ha pedido recientemente dos cartas á la reina Isabel, una para el archiduque Raniero, principalmente encargado en Viena del príncipe D. Alfonso, y otra para el director del colegio en que hace este príncipe sus estudios. Ambas cartas tenían por objeto el obtener poderes bastantes para que el señor duque de Montpensier pudiera disponer, según su criterio y prudencia, de la educación y persona del augusto colegial.»

Bien pensada la pretensión, la reina, por definitiva respuesta, parece se ha limitado á decir, «que ella entregaría su hijo á quien le diese más garantías de sentarlo en el trono de San Fernando», y mientras tanto que el príncipe se encontraba bien en Viena y mejor todavía bajo la custodia de las personas á quienes está singularmente encomendado.

Quizá en algún perfil, nada más que en algún perfil, no estamos bien informados, pero en la sustancia creemos estar en la realidad de los hechos.

De todos modos conste que no los presentamos, sino para ofrecer el cuadro de la cohesión perfecta y de la armonía íntima que reinan en el campo alfonseino; y también para demostrar que en la esfera de ciertas influencias, que en el corazón de las personas que se creyeron y que se creen derrotadas desde el 29 de Setiembre de 1868, no se han borrado ciertos recuerdos que traen á la memoria acontecimientos dolorosos y las amarguras de la proserpción, que somos los primeros en respetar.

De aquí que nosotros, sin abrigar la menor inquietud contra la dinastía derrocada, antes al contrario, respetándola profundamente, hayamos dicho siempre y digamos hoy que solo los que desde el primer día han seguido voluntariamente á la desgracia tienen autoridad para levantar en alto la bandera de la restauración, y que los que llevados de flexibilidades circunstanciales (por más que sean bien intencionadas) se empeñan en hablar de olvido, de concordia y de fusión de voluntades distintas; esos, se equivocan ellos mismos y ponen al país y á los partidos, en el día de tristes realidades, á merced de represalias dolorosas, que recuerdos ineludibles, que pasiones encendidas y atizadas con esmero y con oportunidad, que la fatalidad ó la lógica traerían indefectiblemente.

No por odio mezquinos que no abrigamos, ni podemos abrigar, antes por colubrarmos desórdenes y venganzas y tristezas, es por lo que no creemos conveniente la restauración de los Borbones.

Los isabelinos de corazón; los que antes y después, sin intermitencias ni desmayos, han querido seguir la suerte de la reina, no perdonan al duque de Montpensier, como puede verse, y le derrotan siempre que se les ofrece ocasión propicia.

Si esto sucede con el señor duque de Montpensier, y en el imperio de la desgracia (tan propicio siempre á recoger toda fuerza auxiliar), ¿qué sucedería con los que no son duques de Montpensier, bajo la presión de la victoria?

Meditemos todos esta tesis.

SIN NOVEDAD

EN EL RESTO DE LA PENINSULA.

Como verán nuestros lectores por los partes oficiales sobre orden público, que ayer inserta la Gaceta, y que en otro lugar reproducimos, apenas el gobierno si se digna dar la noticia del desastre que sufrieron nuestras tropas en Uzurbil. Avanzando á rápidos pasos el ministerio por el camino de no decir en el periódico oficial sino aquello que le pareció conveniente, aunque resulte probado la falsedad de sus afirmaciones, ya ayer apenas si dedica algunas insignificantes líneas á la cuestión de orden público en Cataluña, como si ignorase alguien que en el Principado las facciones son las que imperan con absoluta libertad. Bien es verdad que luego el mismo gobierno, como sucedió anteayer en el Congreso, cuida de decir muy tranquilamente que las facciones crecen, y que cada día cometen más excesos, desmintiendo así de un golpe todo lo que la Gaceta viene publicando.

Veamos hoy si las noticias y comunicaciones que vamos á extraer están de acuerdo con las favorables nuevas del diario oficial.

Acercá del desastre de Uzurbil, he aquí más de-

lales sobre los que ayer anticipamos, al ocuparnos de aquel hecho:

«La acción en que ha sucumbido el coronel de Luchana ha sido escandalosa. La partida carlista que sostuvo el combate había entrado de Francia por la madrugada, é incorporábase á la gente de Santa Cruz y de Soroeta: los facciosos llegaron hasta cerca de la Concha, para que, advertido el gobernador de San Sebastián, enviara la tropa á la emboscada dispuesta en el monte de San Esteban.

Los carlistas estuvieron muy tranquilos racionándose en Uzurbil, matando terneras y haciendo amasar pan, mientras en San Sebastián, después de una junta de autoridades, salían unos 400 hombres, en medio de un temporal horroroso de agua y viento; los carlistas fingían estar en lo alto del cerro, mientras ocultos los tiradores entre la espesura de la ladera, rompieron un fuego horroroso. A los primeros tiros cayó el coronel y un sargento que llevaba al lado. La tropa se desbandó, costándole mucho trabajo á su capitán recogerla. Los heridos quedaron abandonados, y no podía suceder otra cosa, porque la columna se había ido sin botiquín; ¡qué autoridades!

El efecto moral de este suceso ha sido desastroso; la moral del soldado padece y no puede pelear con confianza al verse mandado por los que hace poco eran cabos y sargentos.»

La Correspondencia, ocupándose del mismo desastroso suceso, dice:

«Los carlistas que desde un bosque y una altura hicieron una descarga cerrada á la columna del coronel Osta al enfilarse ésta para atravesar un puente, parece, según una carta, que después de caer gravemente herido el coronel, le hicieron prisionero y le desnudaron, dejándole herido en el campo, donde fue recogido por una persona muy conocida del país. Aunque la noticia se atribuye á un origen fidedigno, no nos atrevemos á darla por cierta.»

De Cataluña se sabe que á consecuencia del asesinato cometido por los carlistas en la persona del presidente del comité republicano de San Pedro de Ossor, los federales han declarado «guerra á cuchillo» á los facciosos.

La hazaña cometida por los carlistas fué la de ahogar en un árbol al referido republicano.

Los habitantes de la importante población de Berga están sufriendo un bloqueo tan activo que se han visto precisados á pactar con el cabecilla Garcerán, bajo ciertas condiciones, para poder transportar con seguridad las mercancías y hasta los víveres, no habiendo en manera alguna podido recabar de dicho cabecilla la salida de los correos.

En carta de Olot se dan interesantes detalles acerca de la acción sostenida el 10 de este mes por la columna que manda el coronel Cabrinety con las facciones reunidas de Saballs, Frigola, Bosch y otros, fuertes en todo de unos 1.000 hombres, mientras la columna Cabrinety apenas contaba 700. Dicen que nuestros valientes soldados hicieron prodigios de valor, matando al cabecilla Frigola, que era el brazo derecho de Savalls, y causando otras pérdidas importantes en las filas contrarias. Tomaron parte en el encuentro siete compañías del regimiento de América mandadas por el comandante D. Miguel de Gobian; una sección de artillería bajo las órdenes del capitán del cuerpo D. Federico O'Daly, y cuatro compañías de Arapiles á las del comandante D. Tadeo Cabrinety, habiéndose distinguido estas tropas y sus dignos jefes y oficiales por su valor, inteligencia y disciplina. Un muerto, 12 heridos (uno grave), y 15 contusos de bala, son las pérdidas que hemos sufrido en aquella importante jornada.

De Figueras dicen, que desde las primeras horas de la mañana del miércoles, estaba la población alarmada, recorriendo las calles grupos de paisanos armados y formando la tropa retenes, á consecuencia de haberse presentado los facciosos en Vilapant, pueblo distante media hora de aquella villa.

En Tarrasa parece que van á ser movilizados 100 voluntarios más de los que existen en Tarrasa. En este caso ejercerán el servicio en los alrededores de la población.

En una carta de Lladó, que escriben á La Lucha de Gerona, dicen que de algunos días á esta parte, los carlistas alzados en armas tienen declarada una guerra á muerte á los republicanos, habiendo ordenado, que á todos cuantos sean heridos en acción ó refriega no se les de cuartel. ¿Que se hicieron aquella armonía é inteligencia entre federales y carlistas?

Témesse que Gamundi, cuyo paradero se ignora, pase el Ebro al frente de algunos centenares de carlistas, en cuyo caso tendríamos armada la guerra civil en el Bajo Aragón, donde cuenta con tantas simpatías la causa del Pretendiente. Está preso en el castillo de Monjuich, de Barcelona, el barón de Abella, Sr. Subirá. Según la Crónica de Cataluña, su detención está relacionada con el levantamiento de los somatenes hecho por los carlistas.

Según dice un periódico de Reus, los voluntarios de Riudoms estaban sosteniendo una verdadera batalla con los carlistas.

De la provincia de Castellón dicen que Culeca y su gente estaban retirados hacia la alta montaña, ya en territorio de Aragón. El 16 estuvo aquella partida con unos ciento ochenta hombres en Villahermosa, donde pernoctó, saliendo á la mañana siguiente, llevándose el caballo del notario, única extorsión que hicieron en aquel pueblo. Desde allí pasaron á Puerto-Mingalvo, provincia de Teruel, perseguidos por una columna que les seguía desde Ribesalbes. El 18 estaba la columna del batallón de las Navas en Puerto-Mingalvo, y salía para Mosqueruela, persiguiendo á Culeca. Aquel día estaba el general Velarde en Albalcázar. El cabecilla Sales (de Villahermosa) con su gente y la de Mariano Beo, cuarenta ó cincuenta hombres entre todos, estaba también por aquella parte de Peñagolosa. A dicho «Marianico», que según dijimos ayer, lo puso preso su gente y logró escapar, lo encontró Sales en una masía, y cogiéndole otra vez, lo ha presentado al juzgado de Mora. Parece que es hombre de malos antecedentes. Mientras se internan en la montaña estas facciones, recorren los cabecillas Ferrer y Panera la parte baja de Uldecona y Genia, con unos cien hombres, pero perseguidos muy activamente por el brigadier Villacampa y disgustados al ver que no corresponden al llamamiento muchos de los comprometidos.

La Correspondencia publica anoche, sobre orden público, las siguientes noticias:

«El brigadier De Amo llegó esta mañana á Tolosa con ocho compañías de Luchana para ponerse á las órdenes del capitán general de las Vascongadas.»

—El cabecilla Tristany, con su gente, llegó ayer a Aseu, para donde había salido una columna a perseguirle.

—Al pasar ayer por las inmediaciones de Vich las facciones Garcerán y Miret, salió en su persecución una pequeña columna, y habiéndola alcanzado la retaguardia, cambiaron con ella algunos tiros, de los cuales resultaron dos carlistas heridos.

—Hoy se hablaba en el salón de conferencias del Congreso de un desembarco que se había intentado en Lequeitio.

—Las cartas de Barcelona recibidas hoy traen la noticia de que el cura de la Barceloneta se ha unido a los carlistas, y aun se agrega que llevándose consigo algunos partidarios de la causa absolutista.

—Cartas de San Sebastián, recibidas hoy en Madrid, aseguran que las partidas que andan por las inmediaciones de aquella capital se componen de más de 900 hombres en su totalidad.

—A Cucala le quedaban ayer de veinte a treinta hombres, pues en la activa persecución que el coronel Dabau le había hecho, le cogió últimamente 12 prisioneros.

—La facción Nasarre llegó ayer a Puente Montaña, en donde se reunió con Camats, que le esperaba con 300 hombres, y juntos emprendieron la marcha hacia Aren.

—Anadamos, para concluir esta reseña, que las facciones que en Uzurbi se batieron con la columna de Luchana salieron anteaayer tarde para los montes de Hernio, sitio que, a lo que parece, han escogido como teatro de su resistencia, que según dicen de San Sebastián, la recluta para la organización de los cuerpos francos no da grandes resultados hasta ahora, pues son muy pocos los voluntarios que se presentan, a pesar de las grandes ventajas que se les ofrecen; y que la empresa del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza ha tenido que parlamentar con los carlistas, viniendo por fin estos en permitir que circulen los trenes entre ambas capitales. Hasta hoy periódico que se ha hecho eco del rumor de que D. Carlos se encuentra en Madrid, celebrando misteriosas conferencias con las eminencias de su partido.

—Un último hecho para concluir, y que es otra prueba más de la triste situación en que nos vemos. Anteañoche fué acometido el tren express procedente de Madrid, a unos tres kilómetros de Avila por un grupo que hizo cuatro disparos de arma de fuego sobre el maquinista, atravesando las balas el furgón sin que afortunadamente causaran desgracia alguna lamentable. Los viajeros se alarmaron sobremanera, ocasionándoseles este incidente el susto consiguiente.

—Ayer, tomándolo de La Epoca y dejando a su cargo toda responsabilidad, reprodujimos nosotros lo que este colega decía sobre la presencia en el Círculo alfonsino de algunas personas que, no siendo socios, han mostrado, sin embargo, bien claramente sus ideas en este punto.

—O nosotros entendimos mal o creemos que La Epoca se refería a las distinguidas personas que tienen su sociedad política y recreativa en la calle del Correo. Como es natural, La Epoca ha querido hacer un buen servicio a la causa que defiende presentando unidos en la fiesta de anoche, dispuesta como es sabido en honor del empujón del príncipe Alfonso, a todos aquellos que nuestro colega supone están subordinados a esta bandera.

—Si era noticia exacta ó era insinuación expresiva de La Epoca no lo hemos de discutir ahora, con tanta más razón cuanto que alejados nosotros de los círculos alfonsinos no podemos comprobar en el momento en que trazamos estas líneas el número, clase, condición ó procedencia de las personas que anoche hayan podido asistir al té.

—Pero séanos lícito dudar a la luz de ciertos antecedentes y teniendo en cuenta las ideas y la precisión de ciertos ilustres republicanos, que éstos hayan asistido a tomar el té mezclados con los moderados en su Círculo, por más que admitiendo las hipótesis ó las seguridades de La Epoca confesemos su adhesión a la causa del príncipe Alfonso; sobre lo cual si ahora nos lo propuséramos, tendríamos algo que objetar.

—Si por ejemplo, La Epoca ha querido decir, que los Sres. Cánovas del Castillo, Caballero de Rodas, Salaverría y otros distinguidos patriotas concurrían ó debían concurrir al té moderado-alfonsino, nosotros no nos resolveremos, con la seguridad perfecta del que conoce los hechos a posteriori, a negar las noticias, las insinuaciones ó las suposiciones de nuestro colega; pero sí al despertar hoy y echarnos a la calle, superamos que las personas ilustres a quienes hemos aludido más arriba habían concurrido a la fiesta de anoche, declaramos desde ahora, que nuestra deprección será grande.

—Como quiera que sea, pronto habremos de salir de dudas, porque La Epoca y El Tiempo al narrarnos lo ocurrido anoche, a la par nos mencionarán los hombres importantes de todas las procedencias que se hayan hecho presentes; y a la vista de estos datos, nosotros, sumando y restando indagaremos, qué elementos nuevos tiene hoy la causa alfonsina que no tuviera el 29 de Setiembre de 1868.

—Ayer tarde, según habíamos anunciado, celebróse en el teatro de la Opera el meeting abolicionista, del cual damos una ligerísima idea en otro lugar de nuestro periódico.

—Los abolicionistas, que de antemano anunciaron su propósito de evitar discusiones y polémicas, se despatcharon a su gusto, tomando por blanco de sus invectivas, estudiosamente preparadas, al partido conservador, al Sr. Ayala y aun al mismo Sr. Gasset. Es natural: el partido conservador ha presentado de relieve a los ojos del país los designios temerarios de los que, en nombre de una filantropía mal entendida, siguen, a sabiendas ó ignorándolo, las corrientes más favorables al filibusterismo, a la ruina de las Antillas; al desmembramiento de la patria; el Sr. Ayala, autor del elocuente Manifiesto, que por sí solo bastaría a crearle una gran reputación, sino la tuviera ya legítimamente conquistada, tiene el doble pecado de haber levantado el espíritu del país, y haber opuesto, como ministro de Ultramar, a las emboscadas de los enemigos de España, una acción y una vigilancia tan previsoras como patrióticas y soluciones levantadas y dignas a soluciones insidiosas ó desleales; el Sr. Gasset ha sido también aludido, zaherido, tildado de débil, meticuloso y pusilánime, por haber preferido al abolicion gradual a la abolicion inmediata, y que si llega a realizarse figurará en los anales de las Antillas como el mayor azote que aligó jamás a la raza negra y a la raza blanca, y en la historia nacional como un nuevo y fatal impulso hacia su decadencia y su ruina.

—Y no se limitaron los oradores abolicionistas a combatir al partido conservador, que no ha de cejar en su empeño patriótico, y al Sr. Ayala, que sabrá oponer siempre una conciencia firme y tranquila a todas las diatribas y a todo linaje de temeridades y sugestiones; los autores del meeting amenazaron también, desde el proscenio del Teatro Real, al gobierno, al mismo gobierno radical, advirtiéndole en són de guerra, que tras de la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, pedirán y obtendrán la abolicion inmediata para Cuba, anteponiendo la idea de la unidad humana, si quiera de

ba provocar grandes desastres, a la idea de la unidad nacional.

—¿Puede darse un espectáculo más triste y doloroso? ¿Qué ideas se tienen entre nosotros de la dignidad humana y de la dignidad de la patria? ¿Y pensar que algunos de los oradores tienen asiento y voz y voto en el santuario de las leyes, que ejercen cargos públicos y grande influencia en el ánimo del gobierno! ¿Pensar que esos oradores pueden precipitar al país en las mayores desventuras, si la Providencia no detiene sus funestos impulsos, sino calma ese vértigo de que, por desgracia, se encuentran poseídos, y si no adopta el gobierno una resolución digna y patriótica! La situación, pues, no puede ser más delicada ni más angustiosa. La responsabilidad, si sobreviene una eventualidad desgraciada, corresponderá al gabinete radical, que no ha tenido energía, firmeza ni patriotismo para resistir los desvarios de los enemigos de la integridad nacional, ni para seguir las generosas inspiraciones de la opinion pública.

—No puede darse mayor triple extracto de ironía, como ponen en las etiquetas de sus tarros los fabricantes quimicos, que el breve artículo en que, aparentando contestar nuestro hábil colega El Imparcial a nuestro compañero El Debate, tira por tabla al gabinete y especialmente al Sr. Becerra, que es el que hace de mingo en el juego que ha emprendido el Sr. Gasset, con todas las ventajas de la razón, a nuestra humilde manera de ver, aunque sin el concurso de la mayoría de su partido, triunfante en toda la línea, no en el terreno de las ideas, pues como dice bien El Imparcial, el Sr. Becerra reniega de ellas en el poder, sino en el del mando y de la influencia; puesto que es ministro el Sr. Becerra y no el Sr. Gasset.

—Queriendo encontrar en el señor duque de la Torre, y en su supuesta actitud política, acorde en todo con sus correligionarios los dignos individuos del partido constitucional, una especie de punto de apoyo, como Arquímides para mover la luna, para dar al traste con el Sr. Becerra, dedica a este hombre público una lluvia de ataques por lo fino, de los que el ministro de Fomento resulta ser el político más baladí y más volatario que hubo jamás entre radicales, cosa difícil entre estos donde todos lo son. Figúrense, pues, nuestros lectores cuanto habrá cambiado el Sr. Becerra al ser ministro, que hasta entre sus correligionarios causa extrañeza su variación, cosa semejante a la que los negros del Congo atacasen por demasiado negro a cualquiera de sus compatriotas.

—En esta lucha de El Imparcial con sus enemigos íntimos, como diría Sardón, resulta claramente una cosa.

—Que los Sres. Gasset y Ruiz Gómez sobran personalmente en el ministerio, por aquella ley física de la impenetrabilidad de los cuerpos. Que la actitud exajeradamente radical del Sr. Becerra, sólo obedecía al ardiente deseo de entrar en el gabinete. Que el Sr. Zorrilla, según cuentan de los castores, que al ser perseguidos arrojan la bolsa de aceite, causa de su persecución, arrojó en su miedo de que se le dividiese la mayoría a los susodichos ex-ministros; que los nueve entrantes, conseguido el objeto, se apoderaron del aceite, y maldito si se acuerdan ya del castor; que la política radical, en una palabra, continúa obedeciendo a sus naturales bases, es decir, a apoderarse del poder cueste lo que cueste, no importando al conseguirlo ni la palabra empeñada ni la fe de los principios, ni con tal de sostenerlo, la integridad del territorio, la seguridad de las instituciones ni el bienestar de los ciudadanos.

—«¡Dame pan y llámame tonto!» decían los escépticos utilitarios de la sociedad antigua. «¡Deja la cartera y téngala yo!» eso es todo lo que responden a los acerbados ataques de El Imparcial sus demás colegas en el radicalismo.

—Hasta en los refranes hay progreso. No se quejarán los radicales de que no hacemos justicia a la sinceridad de sus intenciones.

—Después de escrito nuestro segundo artículo, leemos en El Tiempo estas líneas sobre el rompimiento entre el duque de Montpensier y la reina Isabel:

«El duque de Montpensier no ha roto con la reina Isabel, y si hubiéra podido existir alguna dificultad que haya dado ó esté dando lugar a algunas conferencias, tenemos motivo para afirmar de una manera positiva que quedarán orilladas fácil y prontamente, mal que les pese a aquellos que, como El Imparcial, diciendo todos los días que nuestra causa les importa poco, la tienen siempre presente como negra pesadilla, que un día, venciendo las pocas preocupaciones que aun puedan quedar, ha de venir a restablecer esta desquiciada sociedad sobre la única base sólida que, al paso que de libertad al país, le proporcione el orden que tanto anhela.»

—Ya nos vamos enterando, y quedamos convencidos sobre eso «de vencer las pocas preocupaciones que aun puedan quedar.» Pero, por de pronto, ya confiesa El Tiempo, que si han podido existir algunas dificultades, se conjuraron con maña, y con paciencia, y con esto, y con lo otro, y con lo de más allá.

—Pues a ello, a ello; pero a quien hay que persuadir y predicar principalmente no es a los contumaces de ésta ó de la otra procedencia, sino a aquellos que han preparado y obtenido la desgracia del señor duque de Montpensier, decepcion por cierto que no es la primera, ni aunque hoy perdona ciertos agravios, sería la última.

—Cuando el Sr. Gasset fué arrojado por una sorpresa y por una zancadilla del ministerio de Ultramar, propusimos nosotros al día siguiente este problema; problema que por cierto, está ya a punto de caramelarse: «Dada la manera insolita con que el poder ha sido despedido el Sr. Gasset, ¿cuánto tiempo se tomará El Imparcial para llamar de nuevo al Sr. Zorrilla Perico el Cieguo?»

—Pues ahora proponemos este otro: «En el supuesto de que el rompimiento entre el duque de Montpensier y los isabelinos sea un hecho definitivo, ¿cuántas veces necesitará tomarse El Tiempo para volver a llamar a aquel Cain II?»

—Haciéndose cargo nuestro apreciable colega La Iberia de los trabajos habilosos que estos días hace El Imparcial para demostrar que los constitucionales llevan rumbos diversos, escribe a la postre estas líneas:

«Por lo demás, el ilustre duque de la Torre a quien El Imparcial ha elogiado con justicia tantas veces, y debe concebir por lo menos tan bien como La Iberia, nunca ha caminado por sendas oscuras para lograr objetos dados; el duque de la Torre es el jefe de los constitucionales; no lo es, pues, de los hombres y del partido que representa El Diario Español.»

—Muy bien dicho. Conformes. Nada de conexiones con los anti-revolucionarios, alfonsinos ó despronunciados.

—Ya lo oye El Diario Español, que anoche vuelve a insistir en sus trece. La Iberia como El Debate le dicen que habla por su cuenta y de su riesgo.

—En la sesión del Senado de anteaayer, en esa importantísima sesión de la que quedará recuerdo imperecedero porque en ella manifestó la alta Cámara que había visto con gusto que un ministro barrera

las leyes fundamentales del país y las del Código penal, se hicieron por los diferentes oradores que tomaron parte en la discusión, declaraciones muy significativas que importa mucho dejar consignadas. Del extracto oficial de la Gaceta, esto es, de un documento irrecusable, copiamos exactamente las mismas palabras pronunciadas por los oradores. Habla el radical, por excelencia, Sr. Rojo Arias, y así se expresa:

«Aquí señores, se viene incurriendo en un error lamentable, que yo deploro, y es el de que nuestro sistema de gobierno, contrario al sistema preventivo seguido por las demás escuelas que nos son hostiles, exige que se ha de esperar a la comisión de los delitos para su represión; y eso es un absurdo, pues el delito empieza a existir desde el momento en que los delinquentes se conciertan ó comienzan su ejecución.»

—Tenemos aquí, que el radical Sr. Rojo Arias, cree absurdo el sistema de su partido, tan puesto en lugar por el Sr. Mata, de que ha de aguardarse a que el delito principie a cometerse para poder reprimirse.

—Y continúa el Sr. Rojo Arias dirigiéndose furibundo al Sr. Cala:

«Por dónde quiere S. S. que hagamos una excursión? ¿Por la prensa periódica? Pues coja su señoría todos los periódicos que no defienden las ideas del partido radical, y verá si no hay motivo para que los amantes de la revolución de Setiembre aconsejen al gobierno que excite el celo de los funcionarios del ministerio fiscal a fin de que no se escriba de la manera que hoy se hace.»

—El Sr. Rojo Arias, con todo su radicalismo, y como representante que se dice que es de todo el partido, quiere para la prensa la misma mordaza que podría pedir el más exagerado fiscal de imprenta de los tiempos de González Brabo.

—Juzgado ya el Sr. Rojo Arias y el partido de que su señoría manifestaba que era genuino intérprete, abandonamos su discurso, para evitar el cansancio y hasta el enojo de nuestros lectores.

—Hé aquí ahora cómo el republicano, Sr. Cala, inspirándose en un alto criterio de justicia, habla:

«Es sabido que, por un escrúpulo del partido conservador, que consistió en no querer salirse de la legalidad, y reclamar al efecto recursos y medios extraordinarios, tuvo que abandonar el poder, y que lo tomó el partido radical; y precisamente para lo sucesivo dejó de existir ese inconveniente, puesto que se le dan a ese partido medios sobradísimos para que siempre pueda tener una seguridad más amplia, en determinado sentido que la ley de orden público.»

—El Sr. Cala juzgó con las anteriores palabras a conservadores y radicales; aquellos posponiéndolo todo a la estricta observancia de las leyes, y éstos, barrenándolas de una manera violentísima, de la que aquí todavía no ha habido ejemplo parecido.

—Por último, se acuerdan nuestros lectores de los terribles y continuados ataques que los radicales dirigieron al ilustre duque de la Torre, y al partido de que es jefe, por el convenio de Amorevieto.

—Se acuerdan de que hicieron de este acto digno y patriótico un arma alevosa de oposición, hasta el punto de que la prensa radical inventó groseramente el nombre de amorevieto, creyendo así que lastimaba y ofendía a los que juzgáramos digno de aplauso aquel convenio? ¿Se acuerdan de todo esto, nuestros lectores? Pues hé aquí lo que solemnemente, en la reunion de anteaayer del Senado, dijo uno de los prohombres del radicalismo, esto es, nada menos que el Sr. Montero Rios, obligado ministro de Gracia y Justicia en toda situación radical:

«El orden público, alterado en algunas provincias, había mejorado, principalmente por el tratado de Amorevieto.»

—Ahora los comentarios sobran, y sólo se nos ocurre decir: «hé ahí lo que son los radicales.»

—Ayer recibió el gobierno el siguiente telegrama:

«Londres, 22.—El embajador de España al ministro de Estado.—Madrid:

«Hoy se publica el contenido de los periódicos americanos relativo a la nota del Sr. Fish, y en el viene una declaración del mismo Sr. Fish, dice ende que tal despacho no existe, siendo sólo una invención de los partidos, a fin de alterar las buenas relaciones con España. Envío todo a V. E. y me anticipo a decir que la lectura de lo publicado no deja duda acerca del carácter de esta intriga.»

—El Times publica hoy un importante artículo sobre Cuba. Hace justicia a la sinceridad de España, y explica las grandes dificultades que presenta la abolicion, y las razones que obligan a ser muy prudentes en Cuba; y concluye diciendo que la política actual de España merecerá las simpatías de Inglaterra y América, y contribuirá poderosamente a restablecer la paz en Cuba.»

—Es singular lo que está pasando! Mientras que nuestro embajador en Londres se ocupa, al parecer, con gran asiduidad, de las relaciones entre los gabinetes de Madrid y Washington, de lo que dicen los periódicos americanos, de lo que no ha hecho M. Fish y de los artículos del Times, nuestro ministro en la capital de la Union americana observa, por lo visto, el silencio más profundo. Lo que de todo resulta es tal confusión, que nos obligaría a renunciar a ocuparnos de las notas en cuestión, si en nuestro ánimo pudiera penetrar el aburrimiento, tratándose de asuntos que tan directamente afectan a la dignidad de la patria. Supongamos que no haya escrito nota alguna M. Fish; ¿Disminuye esto la gravedad de las frases del mensaje de M. Grant? Es preciso que no perdamos de vista este rasgo del gobierno de Washington.

—En otro lugar insertamos la orden que el señor ministro de la Guerra leyó anteaayer en el Congreso, y que S. E. se sirvió comunicar en 7 de este mes al capitán general de Cataluña. De seguro que dicho documento producirá en nuestros lectores la misma penosa impresión que causó en cuantos le oímos en la Cámara popular: en él se revelan la verdadera y angustiosa situación de Cataluña, el temor y la desconfianza del gobierno, lo inútil de los medios empleados hasta el día para combatir la insurrección, y en fin, la comedia que ha venido representándose por los ministros al estampar en la Gaceta partes de notoria falsedad. La orden de que hablamos, que comienza lamentándose el general Córdova de que las facciones se armenten considerablemente cometiendo todo género de excesos, es más que otra cosa, un grito de profunda angustia, que se escucha de los labios del que no sabe ya adónde acudir en demanda de auxilio. Y sin embargo, triste es confesarlo: la situación del Principado, después de la expedición de la susodicha orden, lejos de mejorar se ha empeorado, habiendo crecido las bandas carlistas considerablemente. Sin duda por esto, y teniendo lo que pueda suceder, el general Córdova ha querido rehuir su responsabilidad, demostrando, con la presentación pública y solemne de esa orden en el Parlamento, que por su parte ha hecho cuanto le ha sido posible hacer.

—Solo un republicano, el senador Sr. Cala, se ha atrevido a decir que las circulares de orden público del Sr. Montero Rios, constituyen una violación in-

calificable de la ley constitucional. ¿Llevarán los demás prohombres del republicanismo su benevolencia ministerial hasta el punto de seguir guardando un profundo silencio sobre aquellos documentos? Hombres de ley y de tan severa rectitud, como los Sres. Figueras, Pi y Castelar, ¿podrán permitir que pasen sin protesta las circulares de Gracia y Justicia? Recordemos lo que aquellos señores decían cuando se mostraban tan entusiastas defensores en toda su integridad de los derechos individuales, razón que les obligaba a ser benévolos con un ministerio que respetaba, en su sentir, aquellos derechos, y que nos digan, al fin, si las consabidas circulares están ó no dentro del espacio círculo a que se extiende su indulgencia ministerialísima.

—¡Valiente liberalismo, el de estos republicanos de doble!

—En ampliación del Correo de las Antillas, se ha publicado ayer por primera vez un órgano llamado El Alfonsista, que habla de lealtad sincera de españoles atlentes y aqueño los mares, donde por desgracia este dulce y sabroso nombre parece como que no es ya el título de gloria, de independencia y de honor que han llevado nuestros augustos predecesores a los confines del mundo.»

—Nosotros creíamos que una publicación, consagrada en primer término a la defensa de las Antillas, debía imitar el patriotismo de nuestros hermanos de Cuba y Puerto-Rico, que para nada se acuerdan, y hacen bien, de nuestras luchas políticas. Allí como aquí, los buenos españoles se acuerdan, en primer término, de salvar la integridad del territorio. Pero ya se vé, estos alfonsinos andan tan mal aconsejados, que perjudican lo mismo que quieren salvar.

—Anoche corría como muy válido en algunos círculos que hoy se leería en el Congreso el dictamen de la comisión nombrada para acusar al ministerio Sagasta.

—Como apenas tenemos dificultades, y las pasiones corren por un dulce cauce, nada importa que los radicales, atolondrados y rabiosos, como todos los poderes moribundos, exhumen la acusación.

—Que haya un motivo más ó menos de perturbación, ¿qué les importa a ellos?

—Según parece, el dictamen de la acusación se cene a decir, que no puede darse opinion por el Congreso, mientras los acusados no presenten los documentos pedidos.

—La Correspondencia dice que se anuncia el próximo ascenso a mariscal de campo del brigadier Sr. Carmona.

—No lo creemos, entre otras cosas, porque el mismo interesado rechazaría ese ascenso, para el cual en ningún hecho de armas se ha encontrado, ni mérito alguno especial ha contraído.

—Sería llevar el favoritismo al último límite, conceder el ascenso a mariscal de campo a un brigadier tan moderno, cuanto hay otros que en la isla de Cuba están prestando señaladísimos servicios a su patria; y cuando aquí, dentro de la Península, hay jefes encadenados en la milicia, con honrosas cicatrices y con brillantes hechos de armas, a quienes se les tiene postergados, no obstante la antigüedad que llevan en su clase. Ese ascenso que anuncia La Correspondencia sería un insulto al ejército, y sería también poner los altos empleos de la carrera militar a merced de un nepotismo escandaloso y de un favoritismo injustificable.

—Los periódicos de Cádiz publican un edicto del gobernador militar, reclamando la busca y captura de un número considerable de desertores del depósito ó bandera de Ultramar.

—A estos individuos se les habrán hecho los anticipos y abonos correspondientes, y sería curioso saber en qué cantidad se ha perjudicado al Tesoro. Por lo pronto, se nos figura que el sistema que se emplea para el alistamiento adolece de grandes defectos, y que los depósitos de banderas no responden al objeto de su creación.

—Los periódicos alfonsinos vinieron ayer, algunos con orla, y otros en traje ordinario, pero todos ratificando el homenaje de su adhesión al príncipe Alfonso, cuyos días celebraban.

—Algunos periódicos dicen que en breve se resolverá el nombramiento de capitán general de la isla de Cuba.

—La cuestión es delicada y merece meditarse con calma antes de resolverse.

—Se ha pedido a todas las administraciones económicas de las provincias nota detallada de los pagadores de compradores de fincas nacionales que han vencido y no han sido satisfechos, y que vencerán en el sucesivo.

—Parece que se trata de levantar sobre los pagares disponibles un nuevo empréstito para abonar los intereses de la Deuda.

—La Política dice a este propósito, que para esto no se necesitaba el Banco Hipotecario.

—De La Correspondencia tomamos los siguientes datos sobre el meeting abolicionista, celebrado ayer en el teatro de la Opera:

«El meeting ha empezado a las tres de la tarde, bajo la presidencia de D. Fernando de Castro, con asistencia de una concurrencia numerosísima y brillante. La junta de la sociedad abolicionista ocupaba el escenario, con algunos individuos de la Tertulia progresista.

—El Sr. Castro abrió la sesión, haciendo una reseña de los progresos que ha hecho entre nosotros el proyecto de abolicion, y lo que ha contribuido al progreso de la indicada idea la asociación iniciadora del meeting de hoy, y se ocupó del proyecto del gobierno, y del giro político y de partido que se ha dado al humanitario pensamiento de la abolicion.

—Después del Sr. Castro, habló el Sr. Carrasco para dar gracias al gobierno, porque ha empezado a cumplir su deber, dando la libertad a los esclavos de Puerto-Rico, que son una pequeña parte de los que piden y deben obtener su emancipación; porque si la Liga quiere la integridad de la patria, los abolicionistas la quieren también, y quieren la integridad de la especie humana, hollada por la esclavitud. Adujo varios ejemplos históricos para demostrar que los abolicionistas y calumnias que se dirigen hoy a los abolicionistas, son tan antiguos como la idea, pues ya en 1773, en Inglaterra, se empleó el mismo procedimiento, y recordó con tal motivo que hace ya un siglo que los esclavistas recibieron el primer aviso de que había llegado el momento de la abolicion.

—Trató de demostrar que las grandes perturbaciones se han producido cuando la abolicion se ha hecho paulatina y gradual, como le sucedió a Inglaterra en 1832, que para acabar las perturbaciones tuvo, en 1838, que renunciar a todo plazo, cuando en Haití la abolicion inmediata produjo efectos contrarios.

—Su discurso fue repetidamente aplaudido, y con entusiasmo al final.

—Recordó que la abolicion la reclaman las grandes Antillas, y hacia siete años la pedían gradual en ese mismo período los mismos dueños de esclavos.

—Analizó lo que significa la teoría de la imposición extranjera cuando se trata de principios de justicia universal, y recordó que el gobierno inglés dió 40 millones a España en tiempo de Fernando VII para abolir la trata, y que la piratería ha sido abolida por presión extranjera, y por imposición extranjera desapareció el cautiverio de los cristianos en Africa, y rechazó toda otra idea de imposiciones extranjeras.

—También se extendió en consideraciones sobre la falsa idea de que los esclavistas presentan de la integridad nacional, cuando lo primero que hacen es amenazar con la rebelion de las Antillas siempre que se habla de abolicion.

—No menos aplaudido que el Sr. Carrasco ha sido el Sr. Labra en su discurso.

—El Sr. Bautista Alonso, por indicacion del señor presidente, dirigió algunas frases a la reunion, prometiendo, como senador, influir en que la alta Cámara vote a favor del proyecto de abolicion, con lo cual cree que alcanzará un mérito que le tendrá Dios en cuenta cuando se presente ante su soberano tribunal.

—El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) resumió el debate en medio de calorosos aplausos. Empezó por decir que le era cada vez más difícil hablar en estas grandes reuniones acerca de la esclavitud, porque ésta le era también cada día más odiosa. Después de elogiar los discursos de los anteriores oradores, se ocupó de la manera que, en su sentir, debía llevarse a cabo la abolicion en Puerto-Rico, fijándose principalmente en la cuestión de subvención a los poseedores de esclavos, en que debía fijarse el precio total de la indemnización en el proyecto, y en que era necesario conseguir que la libertad de los esclavos fuera tan inmediata, como la publicación de la ley en la pequeña Antilla.

—Píjose en seguida en la Liga, desmintiendo el aserto del manifiesto acerca de la explosion ocurrida en Santo Domingo, explosion nacida, según el orador, de las pretensiones de los esclavistas, deseos de que volvieran a la servidumbre los negros.

—Analizó los tres principales argumentos que se oponen en contra de la abolicion inmediata, a saber: la precipitación con que se hace la reforma, la ideología de los abolicionistas y el patriotismo.

—Acerea del primero dijo, que aunque él ha hecho mucho y ha votado siempre la abolicion inmediata en Cuba y Puerto-Rico, todavía siente remordimientos, porque cree no haber hecho todo lo que debía, para poner en claro la verdadera situación política y social de nuestras Antillas.

—Acerea del segundo punto, ó sea el de la ideología, describió lo que acontece en Cuba, donde la falta de sentido moral es causa de que ocurran sucesos vergonzosos con motivo de la esclavitud.

—Acerea del tercero ó sea el del patriotismo, dijo que ni por el amor que todo hombre debe a la justicia, ni por lo que se debe a la santidad de la familia, ni por lo que cada cual debe trabajar en pró del bien, nos es lícito contraponer lo que algunos llaman el patriotismo.

—Para evitar la presión extranjera creía el señor Rodríguez que el mejor procedimiento sería hacer que desapareciera la causa de esa presión, que es constante bajo el punto de vista de la vergüenza que debe inspirar a España el triste concepto que el mundo civilizado debe formar de un país esclavista.

—Terminó entre nutridos bravos y aplausos, manifestando la esperanza de que muy pronto podrá la sociedad abolicionista reunirse de nuevo, a decir: «Concluí mi obra: ya no hay esclavos en España.»

—El Banco de Prusia ha bajado su descuento de 5 a 4 1/2 por 100, y el interés de sus préstamos sobre mercancías a 1 1/2.

—Ayer ha debido quedar rubricado por el rey el nuevo reglamento del Monte de Piedad con la reorganizacion del consejo del mismo.

—El gobernador de la provincia de Lugo ha remitido al presidente del Consejo de ministros su dimision.

—Refiere un periódico que en el año 1866, Osta mandaba en Madrid un batallon del regimiento del Príncipe y Lizarraga era jefe, tambien en Madrid, del de cazadores de Arapiles; ¿quién les había de decir a los dos amigos y compañeros que andando el tiempo ocurriría el triste suceso de Uzurbi! El estado de perturbacion de nuestro país da lugar a muy extrañas percepciones.

—En Carrion de los Condes se ha constituido un centro Hispano-ultramariano.

—La direccion de contribuciones publica en la Gaceta de ayer el «Reglamento provisional para la administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas de empadronamiento y licencias de armas y de caza.»

—Se han adherido a las gestiones practicadas por el centro Hispano-ultramariano de esta corte y Liga nacional para mantener la integridad del territorio, para que no se lleven a efecto los proyectos de reformas de Ultramar, los vecinos de Alaejos, Quintanilla de Trajemeos, Quintanilla de arriba, Quintanilla de abajo, Villacreces, el ayuntamiento y vecinos de Agusal, el ayuntamiento de Medina de Campo y de Illas, los concejales y vecinos de San Pablo de la Moraleja y su agregado de Honquillas, los vecinos de Fuente del Sol, de Cieza, Frigiliana, Almachar, Torrox, Canillas de Albaída, Nerja, Almogía, Trun, Soto del Barea, Bárcenas de Cicero, Jarrandilla, Villabragima, Pínel de Abajo, Moral de la Reina y Mojados.

—En igual sentido han elevado exposiciones a las Cortes, los vecinos de Albalá, Totana, Montánchez, Moncada, Pravia y Colmenar de Oreja, los concejales y vecinos de Ramiro, los vecinos y concejales de Fuente Olmedo, la junta de representantes del comercio y de la industria de Málaga y los individuos del ayuntamiento de Alicante.

—Tambien han sido presentadas las adhesiones en idéntico sentido: por el Sr. D. Claudio Moyano, de la de los vecinos de Baza; por el Sr. Torres Valderrama, de del círculo conservador-alfonsino de Badajoz; y por el Sr. D. Gabriel J. de Cadorniga, la del comité alfonsino de la Bañeza.

—El comité central del distrito de Santa Fe es adhiere en el mismo sentido.

—Ayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

—He aquí los despachos que sobre orden público inserta hoy la Gaceta:

—Cataluña.—Al pasar anteaayer por las inmediaciones de Vich las facciones Garcerán y Miret reunidas, salió en su persecución una pequeña fuerza, alcanzando la retaguardia de aquellas, con la que cambió algunos disparos, resultando dos carlistas heridos. Posteriormente se han presentado a indulto en dicho punto seis carlistas con armas.

—Provincias Vascongadas y Navarra.—Ocho compañías, al mando del coronel de Luchana, atacaron el 20 a las facciones reunidas en Uzurbi, causando numerosas bajas. Las tropas tuvieron un jefe muerto, un oficial contuso y dos individuos de tropa heridos.

—Castilla la Vieja.—La columna que manda el teniente coronel de la Guardia civil, Alonso, batió anteaayer a la faccion en las inmediaciones de Ciergo, concejo de Aller, causando varios

heridos. Las tropas solo tuvieron un herido y dos contusos. Ha quedado destruida la facción Apolinar Gonzalez; puse los ocho individuos que la componían han sido muertos o cogidos prisioneros por las fuerzas que operan en las provincias de Leon y Palencia.

Además publica el diario oficial los siguientes decretos: «Teniendo en consideración las especiales circunstancias que concurren en doña Antonia Gonzalez de Agüero, condesa de Agüero, y queriendo darle una prueba de mi aprecio; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en hacerla merced de la «grandeza de España» en primera clase, unida a la dignidad mencionada, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Teniendo en consideración las especiales circunstancias que concurren en D. Francisco Gabriel de Luzarraga, y queriendo darle una prueba de mi aprecio; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros.

Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de Conde de Luzarraga, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

También contiene la Gaceta los decretos en virtud de los cuales se concede indulto a don Juan Gomez, y se traslada a D. Manuel Garcia Campo desde la fiscalía de la audiencia de Albacete a la de Zaragoza.

Sobre órden publico he aqui las más importantes noticias que encontramos:

En Tarragona no ha tenido lugar encuentro alguno con las facciones a pesar de la actividad con que en su persecución se mueven las columnas.

El cabecilla Francisco Ferrer con 100 hombres entró anteayer en Peñaroya, habiéndose llevado 2.000 rs., dirigiéndose a Bojar y Corchar; el comandante Arjona supo la presencia de Ferrer en Peñaroya, pero a su llegada ya habían desaparecido Ferrer y los suyos.

En el Diario de San Sebastian del lunes hallamos estas noticias:

«Otra víctima del cura Santa Cruz. Ayer falleció el infeliz pastor manco a quien despues de pasar el río Oria aquel caribe con su partida, batida por los voluntarios de Lasarte, atravesó el pecho de un balazo y destrozó de un eulatazo la cara.

El cabecilla Lizárraga titulado comandante general de esta provincia, sigue el ejemplo del bandido Santa Cruz, pues en Elgoibar se llevó ayer 24.000 rs. de fondos publicos y de particulares, despues de exigir mayores cantidades, entregando en cambio bonos carlistas que no se cotizan en ninguna plaza.

Otro buen ejemplo. El zapatero Eulogio Botnaga (a) Culetrín, exigió a un propietario de Archaleta 1.000 rs. bajo la amenaza de incendiarle uno de sus caseríos.

Corre el rumor de haber sido fusilado el joven Altuna a quien los carlistas hicieron preso en Urnieta.

Y así sucesivamente.

Anteyar fue detenido un tren entre Villaseca y Tarragona por una partida carlista, que exigió a cada viajero la cantidad de 10 rs. Cobrada que fue por los facciosos la cuota designada, dejaron continuar su marcha al tren de sentido.

La estación central comunicaba ayer solamente con las líneas de Zaragoza, Salamanca, Badajoz y Valladolid.

Las facciones Garceran y Miret, reunidas, atravesaron ayer por las inmediaciones de Vich, activamente perseguidas por las fuerzas del ejército, que les hacían bastantes bajas.

El gobierno ha recibido noticias alarmantes de Cataluña y Navarra. Moriones pide nuevas fuerzas.

TELEGRAMAS.

ROMA 22.—El rey Victor Manuel recibió ayer al príncipe Arturo de Inglaterra. La comisión que entiende en el proyecto de ley de las corporaciones religiosas no ha emitido todavía dictamen.

Varios de sus individuos han manifestado el propósito de modificar el proyecto aumentando la lista civil del Papa para que este sostenga las casas generales de las órdenes.

EL CAIRO 21.—Se ha verificado el matrimonio del príncipe heredero con la hija del Elham-Baja. Con este motivo se han hecho un gran número de regalos. Los cónsules extranjeros han recibido cada uno un chal de cachemira.

PARIS 22.—Fénoyville de Camp y Benot, conde complicado en los sucesos de la Commune, condenado a muerte por los delitos de asesinato e incendio, han sido ejecutados esta mañana en Satory.

Ha sido conmutada la pena de otros diez condenados a muerte.

Ha producido gran sensación en el mundo político y es objeto de muchos comentarios el hecho de haber asistido ayer por primera vez los príncipes de Orleans a la misa del aniversario de Luis XVI.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 54-15. El 5 por 100 id. a 28-85. El exterior español a 27-00. Consolidados ingleses a 92 5/16.

BOLSIN.—El exterior español viejo a 27-00.

Idem de 1871 a 27-00. Idem de 1872 a 26 9/16. El interior idem a 23 5/16.

PARIS 22.—En los días 16, 17 y 18 del corriente, ha sido entregado en Prusia un plazo de cincuenta millones de francos a cuenta del cuarto mil millones de la indemnización de guerra de Francia a Alemania.

CALCUTA 21.—Ha ocurrido un combate entre las tropas inglesas y una tribu de indios rebeldes.

Las primeras han tenido que retirarse con una pérdida de 40 muertos y heridos. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

No aparecen de gravedad las heridas que recibió en la noche del domingo el soldado de Ciudad-Rodrigo que se hallaba de centinela en el ministerio de la Guerra.

Tenemos entendido que se piensa en concederle una cruz pensionada, atendiendo a que ya tiene otras dos por méritos de guerra.

La empresa del teatro Eslava ha determinado dar cierto número de bailes de máscaras, por sociedad, exclusivamente para los socios y sus familias, sin que haya expendición de billetes al público, y si únicamente para los accionistas, respondiendo estos de que las personas que las hayan de usar sean dignas de alternar con las familias de los asociados. A este fin, se ha formado una sociedad de cien acciones, compuesta cada una de cuatro billetes de caballero y cuatro de señora. Hemos oído elogiar el pensamiento de la empresa.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la ópera la titulada Hernani, que será cantada por la Sra. Pasqua y los Sres. Barbaccini, Bocolini y Ordinas.

El gobierno francés va a enviar a Nueva Caledonia las jóvenes que quieren trasladarse a aquella isla pagándose el viaje y el equipo. Las condiciones son haber cumplido 18 años y una información de honradez y de acción al trabajo.

A las siete de la mañana de ayer llegaron a la estación del Mediodía, procedentes del presidio de Valladolid, 403 confinados, muchos de los cuales intentaron durante el trayecto arrojarse por las ventanillas de los coches, logrando de esta suerte fugarse unos de ellos entre Avila y la Cañada. Se ha telegrafado inmediatamente a los gobernadores, para que se proceda a su captura y se tomen ciertas disposiciones en casos análogos. A las ocho de la mañana han salido para Valencia.

En la función que hoy se verificará en el clásico teatro Español para celebrar el nacimiento de D. Pedro Calderón de la Barca, tomarán parte las señoras Boldun, Dardalla y Sanz, y los Sres. Vico, Zamora, Buron, Pizarroso, Parreño, Maza y Garcia, tanto en La vida es sueño como en la nueva loa.

Ayer salió de Barcelona el vapor «Vulcano».

Hoy a las ocho de la noche explicará en el Ateneo científico y literario el Sr. D. Bernardo Monreal sobre «Astronomía popular»; a las nueve, el Sr. D. Juan Valera continuará la «Historia de la literatura europea en el siglo XIX», y el Sr. D. José Salvador y Gamba se ocupará de «Contabilidad general»; a las diez el señor D. Antonio Vinagras seguirá tratando de «Higiene filosófica».

El sábado a las ocho el Sr. D. Ricardo Keys explicará «Idioma inglés»; a las nueve el señor D. Antonio Benavides continuará la «Historia política de España, 1820-1823», y el Sr. D. Esteban Gaytté se ocupará de «Lengua francesa».

El Sr. Valera lee en segunda parte de su aménisimo examen crítico de las Cantigas del Rey D. Alonso el Sabio, cuya lectura también se abrevió y truncó por entrar en la discusión de algunas papeletas del Diccionario, que presentó la Comisión por medio de su Secretario el Sr. Tamayo, y que al pie se especifican.

Con lo cual, habiendo transcurrido el tiempo prescrito, se dijo la oración Agimus tibi gratias, y se levantó la sesión.

Habiendo S. M. el Emperador manifestado deseo de dejar su firma estampada en la presente acta, se ha dispuesto: Que sin quitar a esta Junta su carácter de ordinaria, firmen también la relación de ella todos los académicos de número existentes, en conmemoración de la honra recibida con la presencia de nuestro académico honorario el ilustrado y augusto Monarca del Brasil.

De todo lo cual, yo, el infrascrito Secretario accidental, certifico.—D. Pedro de Alcántara.—El Marqués de Molina, Director.—Patrio de la Esquerda.—El Conde de Cheste, Censor.—Este lugar tocaba al señor D. Eugenio de Ochoa, pero acometido de su enfermedad postrota al siguiente día de la Junta, no pudo firmar el acta: R. I. P.—Alejandro Olivan.—Juan Eugenio Hartzenbusch.—Fermín de la Puente y Apezchea.—Antonio Ferrer del Río.—Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.—Leopoldo Augusto de Cuelo.—Manuel Canete.—Manuel Tamayo y Bías.—Cándido Nocedal.—Francisco Cuetanda.—Ramon de Campoamor.—Juan Valera.—Francisco de Paula Canalejas.—Antonio de los Rios y Rosas.—Jorge Braun.—Antonio Maria Seigovia, Secretario accidental.

VARIEDADES.

LAS CANTIGAS DEL REY SABIO.

POR EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN VALERA.

A continuación, como curioso acontecimiento literario, en lo que se refiere a la acta de reunión y como trabajo notabilísimo, intertamos el que sirve de epigrafe a estas líneas, seguros de que al mismo tiempo que satisfará el amor nacional y el interés artístico de nuestros lectores, será al mismo tiempo para sus almas pasto agradable y momento de admiración, al ver por un lado la riqueza extraordinaria de nuestra antigua literatura y el lustre de la moderna, apareciendo unidas las inspiraciones del sabio rey, al elegante y natural estilo del Sr. D. Juan Valera, príncipe de nuestros cronistas, modesto erudito y poeta dedicado.

Es común achaque en los que de cosas antiguas escriben dar a sus trabajos un sabor pedagógico o pedantesco, en el que, olvidándose de los ignorantes, sólo hablan para los sabios.

En los doctos trabajos del Sr. Valera, al par que se atiende con severa escrupulosidad a la verdad de lo narrado, se ejecuta por tal arte y estilo, que la persona más retraída de ciertos estudios profundos, tiene inesperado placer en frecuentarlos; pues la habilidad y clara exposición del narrador borran la oscura sombra de los tiempos, haciendo inteligible y patente lo ennegrecido de las tintas o lo incomprendible del lenguaje.

Con el objeto, pues, de que lleguen al público los trabajos de nuestra Academia, y de que nuestros lectores se enorgullecian con sus glorias antiguas y contemporáneas, publicamos el tabajo siguiente, precedido del acta de la sesión, a que asistió S. M. el emperador del Brasil, sesión que formará época en los fastos de la Academia española.

En Madrid, jueves quince de Febrero de mil ochocientos setenta y dos, se reunió la Academia en su casa, calle de Valverde, y asistieron los señores arriba mencionados, presidiendo, como Director, el Marqués de Molina, y actuando, como Secretario accidental, el infrascrito, considerándose además como presente, según acuerdo, al señor Breton de los Herreros.

Honró además esta Junta con su augusta presencia, Su Majestad Imperial D. Pedro Alcántara de Braganza, nuestro académico honorario, que habiendo llegado momentos antes de la hora, se resistió a aceptar el sillón que el señor Director le ofreció en cabecera de mesa, y ocupó modestamente una de las sillas académicas, entre los señores Rios y Rosas y Cuelo. En otras inmediatas se sentaron, a ruego del mismo Sr. Marqués de Molina, el Sr. D. Cayetano de Paiva Lopez Gama, representante del imperio del Brasil en la corte de España, y el que lo es de Portugal y se halla propuesto para nuestro académico correspondiente, D. José de Silva Mendez Leal. —Ambos caballeros acompañaban a S. M. el Emperador.—Por último, se halló también presente a esta Junta nuestro correspondiente en Munich D. Juan Jorge Braun.

Dichas la antifona y oración acostumbradas, se leyó y fué aprobada el acta de la Junta anterior.

S. M. el Emperador en muy laconicas, pero elegantes y expisivas frases, da gracias a la Academia por la distinción que le ha conferido.

Nuestro Director contesta en los términos que por extenso se copian al pie de la presente acta.

La Academia hizo suyo este discurso por las generales muestras de aprobación de los académicos presentes.

El infrascrito Secretario, apoyado por los señores Ferrer y Fernandez-Guerra, pidió a la Academia que si S. M. I. se sirve aceptarlo, se le remitía a la mayor brevedad una copia del interesante escrito de nuestro correspondiente en Cádiz D. Adolfo de Castro, acerca de la ilustre escritora española doña Luisa Francisca de Guzman, Duquesa de Braganza.—S. M. Imperial se dignó manifestar su aceptación.

Dada la palabra al Sr. Conde de Cheste, leyó su señoría, en virtud de lo acordado, su traducción del canto tercero de Os Lusitadas de Camoens, lo cual hizo su señoría suprimiendo, por el modesto temor de haber demorado larga la lectura, considerable número de estancias.

Concluida esta entreplacemos de S. M. el Emperador, de nuestros distinguidos huéspedes y de toda la Academia, el Sr. Cuelo leyó algunos trozos de un extenso examen de literatura hispano-portuguesa, mostrando toda la independencia de su juicio crítico personal en el aplauso, y aun en la censura de los autores de ambos países que fue citando.

Un asunto urgente, de que fué preciso dar cuenta a la Academia, obligó al Sr. Director a remitir a otra ocasión la continuación de esta lectura; y en consecuencia, el infrascrito Secretario refirió que de resultados de un litigio trabajado en Francia entre dos industriales franceses, uno de los cuales reclama como de su exclusiva propiedad el uso del vocablo garantizado que pone en las expediciones a países españoles de sus manufacturas, se le ha pedido una certificación de la conjugación completa del verbo garantizar, así como de la época en que la Academia Española ha admitido esta y otras palabras análogas, leída la minuta del certificado, la Academia la aprobó; y autorizó al infrascrito a expedirle con la premura que se solicita.

El Sr. Valera lee en segunda parte de su aménisimo examen crítico de las Cantigas del Rey D. Alonso el Sabio, cuya lectura también se abrevió y truncó por entrar en la discusión de algunas papeletas del Diccionario, que presentó la Comisión por medio de su Secretario el Sr. Tamayo, y que al pie se especifican.

Con lo cual, habiendo transcurrido el tiempo prescrito, se dijo la oración Agimus tibi gratias, y se levantó la sesión.

Habiendo S. M. el Emperador manifestado deseo de dejar su firma estampada en la presente acta, se ha dispuesto: Que sin quitar a esta Junta su carácter de ordinaria, firmen también la relación de ella todos los académicos de número existentes, en conmemoración de la honra recibida con la presencia de nuestro académico honorario el ilustrado y augusto Monarca del Brasil.

De todo lo cual, yo, el infrascrito Secretario accidental, certifico.—D. Pedro de Alcántara.—El Marqués de Molina, Director.—Patrio de la Esquerda.—El Conde de Cheste, Censor.—Este lugar tocaba al señor D. Eugenio de Ochoa, pero acometido de su enfermedad postrota al siguiente día de la Junta, no pudo firmar el acta: R. I. P.—Alejandro Olivan.—Juan Eugenio Hartzenbusch.—Fermín de la Puente y Apezchea.—Antonio Ferrer del Río.—Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.—Leopoldo Augusto de Cuelo.—Manuel Canete.—Manuel Tamayo y Bías.—Cándido Nocedal.—Francisco Cuetanda.—Ramon de Campoamor.—Juan Valera.—Francisco de Paula Canalejas.—Antonio de los Rios y Rosas.—Jorge Braun.—Antonio Maria Seigovia, Secretario accidental.

LAS CANTIGAS DEL REY SABIO.

I.

Encargado por la Real Academia de dar una breve noticia de los códices que llevan por título el de este escrito, empecare por reconocer mi incompetencia para examinar y juzgar el valor artístico de la música y aun de las preciosas miniaturas y primeros caligráficos que contienen. Quede esto al cuidado de hábiles y entendidos artistas, paleógrafos y anticuarios, los cuales sabrán poner en su punto, estimar y tasar todo el valor y el mérito de tan magníficos y curiosos documentos de la civilización española en el siglo XIII.

Aun limitándome yo a estudiar y hablar de la parte meramente poética, todavía es grande y prolija mi tarea por las muchas consideraciones que sugiere el asunto. Trataré, pues, de exponerlas aquí en muy sucinto resumen, dejando para más adelante el ampliarlas, como conviene a mi ver; a fin de no molestar a ra largo tiempo vuestra atención ni abusar de vuestra indulgencia.

A tres géneros de interesantes consideraciones se presta esta obra. Unas son filológicas sobre el idioma, estilo y forma de las Cantigas; otras, estético-religiosas, sobre el asunto; y otras, por último, de historia general literaria sobre el enlace y relación de este mismo asunto; de las leyendas y narraciones devotas y del espíritu de que están animadas, con lo que se conoce por el estilo en las demás literaturas de Europa durante los siglos medios.

De todo esto me creo obligado a decir algo; pero he de procurar que sea con cierta concisión, que no dañe mucho a la claridad y al orden.

La lengua gallega y la lengua portuguesa fueron indudablemente el mismo idioma desde su origen hasta más de mediado el siglo XV. En cierto modo puede afirmarse que el portugués dimana del dialecto gallego, pues antes de que hubiera verdaderamente Portugal, esto es, antes del siglo XI, el dialecto gallego se hablaba.

El origen de este dialecto, así como el origen del habla castellana, se pierde en el seno oscuro de nuestra historia de la Edad Media, y es difícil sino imposible, señalar el momento en que ambos idiomas aparecen. El despertar colectivo de una nacionalidad, que a esto equivale la creación de un nuevo lenguaje, es un fenómeno misterioso, un hecho que pasa sin que tenga conciencia de él, ni mucho menos le observe, el mismo por quien pasa; así como no hay individuo que, por mucha atención y por grandes esfuerzos que emplee, pueda ni siquiera percibir el momento singular, el tránsito tenebrosamente inexplorado del sueño a la vigilia o de la vigilia al sueño.

Lo posible, por lo tanto, y lo que conduce a nuestro propósito, es señalar un documento de alguna extensión y valor, donde, si bien rudamente, el idioma aparezca formado, y conteniendo en germen todos sus futuros desenvolvimientos y excelencias. Este documento es, para el habla castellana, el Poema del Cid. En mi sentir, el libro de las Cantigas del rey D. Alonso el Sabio puede aspirar a la gloria de ser este documento con respecto a la lengua portuguesa.

Vemos hasta qué punto es sostenible el aserto. Si hemos de creer a los au ores de una época anterior a la nuestra, cuando la crítica no era tan severa ni tan sutil como ahora, el gallego o portugués primitivo tiene una remotísima antigüedad, es más antiguo que el castellano. No hay documento alguno en nuestra lengua que se remonte a la época de no pocos documentos portugueses que se citan; pero su atención se desvanecen a la luz de la crítica moderna.

Es el primero de estos documentos un romance informe, en el cual aparece, como trovador y actor a la vez, un héroe contemporáneo del rey Maregato, cuyo nombre es Gúesto Ansuers, Moisés de las doncellas que dicho rey enviaba en feudo o tributo al Emir-fal-mumenin iban conducidas por una escolta de moros para surtir el regío harem de Córdoba, y acertaron a descansar en una casa que había en un bosque, cerca del castillo de Gúesto Ansuers. Este, por una casualidad dichosa, pasó por allí a la sazón, bien armado, a caballo, y con algunos pajes y escuderos. Las doncellas estaban en una ventana, lamentando su mala ventura. Oyó el héroe aquella lastimera voz y a aquel desconsolado llanto; acercóse a ver e inquirir lo que era, y las doncellas le enteraron de todo. Gúesto Ansuers se enamoró, como por ensalmo, de una de ellas, cuya hermosura y discreción eran extremadas. Su repentino amor, la orden de caballería que había recibido, y además, sus buenos sentimientos cristianos, le movieron entonces a aventurar la vida por salvar a aquellas infelices. Llegaron en esto los moros, y dicho y hecho, Gúesto Ansuers embrazó la adarga, se caló la celada, espoleó su brido, y arremetiendo con su gente contra los moros, tantos de ellos hirió y mató, que hubo de quebrársela la espada. En tal apuro, como era hombre recio y de pujanza descomunal, corrió a una higuera, desgajó una rama enorme, y blandiéndola y esgrimiéndola, acabó de matar a todos los moros, machucándolos como cibera o esparto. Llévose luego a las doncellas a su castillo, donde las agasajó y regaló espléndidamente, casándose por último con aquella que le había enamorado. De allí adelante añadió a su nombre de Gúesto Ansuers la alcañía o apellido de Figueiredo, que significa bosque de higueras, dando origen a la ilustre familia de Portugal en cuyo escudo de armas resplandecen seis hojas de higuera, en memoria de tan noble

Despues de estas sospechosas antiguallas que hemos hablado, nos parece que no hay rastro ni noticia en las historias literatas de Portugal de documento alguno de valer y extensión, en prosa o verso, hasta el famoso Cancionero del rey D. Dionis, el cual debe ser bastante posterior a las Cantigas. Sin entrar aquí en prolijas investigaciones, basta para probar la superior antigüedad de las Cantigas con confrontar algunas fechas. El rey Sabio fundó en 1279 una órden militar y religiosa en honor de la Virgen, en cuya alabanza es probable que hubiese ya compuesto muchos de sus versos, puesto que tanta admiración, amor y devoción le tenía. Una de las cantigas parece, además, estar escrita poco tiempo despues de la conquista de Jerez, ocurrida en 1263. época por lo tanto, a que debe remontarse por lo menos el principio de aquella gran colección de composiciones poéticas. En 1263 sólo tenía dos años de edad el rey D. Dionis, y en 1279, cuando es probable que estuviesen ya escritas casi todas las cantigas, pues el rey D. Alonso murió cinco años despues, 1284, el rey D. Dionis empezó a reinar de edad de diez y ocho años, cuando murió D. Alonso contaba D. Dionis veinte y tres años solamente, y su reinado y su vida se dilataron hasta el año de 1325.

Todas estas pruebas tienen menos valor aún que una que podemos dar aceptando la afirmación del Sr. Amador de los Rios, quien juzga el código de las Cantigas de la biblioteca toledana escrito en el año de 1255. Si esto es exacto, gran parte de las Cantigas del rey D. Alonso, y una colección de ellas de más de ciento, existían cinco o seis años antes de que el rey D. Dionis naciera. Esto no obsta para que el rey D. Alonso, fervorosamente devoto de la Virgen, y su constante

hazaña y de las seis libertadas doncellas. El romance que lo relata todo tal vez sea antiguo, pero no debe suponerse anterior al siglo xv. Lo más probable es que le escribiera en el siglo xv, ó en el xvi, algún curioso erudito, procurando remedar el habla antigua, ó fingir un habla antigua con palabras portuguesas y castellanias enterreadas. No creo que se cite este romance en documentos mucho más antiguos que la *Mo-narquía lusitana* de Fray Bernardo de Brito, impresa en 1590. La rudeza del lenguaje, más que de natural, da indicios de afectada, contraponiéndose a ella algunos juegos de palabras ó equívocos por estilo culto, como por ejemplo, cuando dice Gúesto Ansuers:

Ca olhos de esa cara Caros los comprarei.

Menos inverosimilitud de ser antiguos hay en los cantares de Gonzalo Hermingues y de Egas Monis, caballeros ambos de la corte de D. Alfonso Henriquez, y ambos tan enamorados y discretos poetas, como valientes adalides. Prendose el primero de una mora llamada Fátima, la cual vivía en Alcázar do Sal. Una mañana de San Juan, y ya es sabido cuántas cosas novelescas ocurren la mañana de San Juan en todos los antiguos romances, Gonzalo Hermingues sorprendió a los moros de Alcázar, que habían salido al campo a solazarse, los puso en fuga, y les robó a su querida Fátima, con quien se casó, despues de bautizada, tomando ella el nombre de Oriana-Los amores, el rapto y la temprana muerte de esta tocaya de la dama de Amadis fueron cantados por aquel Petrarca del siglo xi. Con todo, los versos que se le atribuyen son tan rudos y tan pocos, que, más que invalidan, corroboran la afirmación de que no había poesia portuguesa que mereciera este nombre antes del siglo xii.

Lo mismo puede asegurarse de los versos de Egas Monis. Una dama de la reina doña Mafalda, llamada doña Violante, era la señora de los pensamientos de aquel trovador guerrero; pero la ingrata le abandonó por un castellano, con quien se casó y se fué a Castilla. Loco de celos el amante abandonado, compuso canteres melancólicos, buscó en baldo la muerte militando contra los moros, procuró consolarle y no pudo, y murió al cabo de mal de amores por aquella ingrata. No falta quien añada que, arrependida esta señora de su infidelidad, y llena de *saudades* del difunto, puso fin a su vida con un veneno.

El ir unidos los nombres y las historias de Gonzalo Hermingues y de Egas Monis, quejándose uno, en verso, de la muerte, y el otro de la infidelidad de su amada, hace recelar que todo sea imaginario y supuesto, a modo de tema ó asunto, semejante al de la primera egloga de Garcilaso.

Por otra parte, la leyenda poética de Egas Monis, trovador abandonado de su dama, la cual se va a extrañas tierras, parece estar fundada sobre los más reales posteriores sucesos de Bernardin Riveiro y de la infanta doña Beatriz, hija del rey D. Manuel y mujer del duque de Saboya. En suma, Egas Monis, como trovador, tiene trazas de personaje fantástico, en quien han querido prefigurar a Bernardin Riveiro, y quizás también a nuestro Macías, contado por los portugueses en el número de sus poetas.

Hay, por último, un fragmento de un poema épico sobre la Caba y pérdida de España, que ha habido la pretension de hacer contemporáneo del mismo suceso que relata. Paria y Sousa publicó dicho fragmento en su *Europa portuguesa*, y aunque hombres de ingenio y de erudición no común, era tal entonces la falta de crítica histórica, que sostuvo con seriedad que dicho poema era contemporáneo de aquella linda y malaventurada mujer, por cuyos pecados se perdió la cristiandad en nuestro suelo. El fragmento, sin embargo, está en coplas de arte mayor, por el estilo del *Laberinto* de Juan de Mena, y bien puede creerse que no es más antiguo que dicho poeta cordobés. Creemos en la buena fe de Paria y Sousa, pero quizás algún, menos escrupuloso, compuso el fragmento en su época.

Despues de estas sospechosas antiguallas que hemos hablado, nos parece que no hay rastro ni noticia en las historias literatas de Portugal de documento alguno de valer y extensión, en prosa o verso, hasta el famoso Cancionero del rey D. Dionis, el cual debe ser bastante posterior a las Cantigas. Sin entrar aquí en prolijas investigaciones, basta para probar la superior antigüedad de las Cantigas con confrontar algunas fechas. El rey Sabio fundó en 1279 una órden militar y religiosa en honor de la Virgen, en cuya alabanza es probable que hubiese ya compuesto muchos de sus versos, puesto que tanta admiración, amor y devoción le tenía. Una de las cantigas parece, además, estar escrita poco tiempo despues de la conquista de Jerez, ocurrida en 1263. época por lo tanto, a que debe remontarse por lo menos el principio de aquella gran colección de composiciones poéticas. En 1263 sólo tenía dos años de edad el rey D. Dionis, y en 1279, cuando es probable que estuviesen ya escritas casi todas las cantigas, pues el rey D. Alonso murió cinco años despues, 1284, el rey D. Dionis empezó a reinar de edad de diez y ocho años, cuando murió D. Alonso contaba D. Dionis veinte y tres años solamente, y su reinado y su vida se dilataron hasta el año de 1325.

Todas estas pruebas tienen menos valor aún que una que podemos dar aceptando la afirmación del Sr. Amador de los Rios, quien juzga el código de las Cantigas de la biblioteca toledana escrito en el año de 1255. Si esto es exacto, gran parte de las Cantigas del rey D. Alonso, y una colección de ellas de más de ciento, existían cinco o seis años antes de que el rey D. Dionis naciera. Esto no obsta para que el rey D. Alonso, fervorosamente devoto de la Virgen, y su constante

hazaña y de las seis libertadas doncellas. El romance que lo relata todo tal vez sea antiguo, pero no debe suponerse anterior al siglo xv. Lo más probable es que le escribiera en el siglo xv, ó en el xvi, algún curioso erudito, procurando remedar el habla antigua, ó fingir un habla antigua con palabras portuguesas y castellanias enterreadas. No creo que se cite este romance en documentos mucho más antiguos que la *Mo-narquía lusitana* de Fray Bernardo de Brito, impresa en 1590. La rudeza del lenguaje, más que de natural, da indicios de afectada, contraponiéndose a ella algunos juegos de palabras ó equívocos por estilo culto, como por ejemplo, cuando dice Gúesto Ansuers:

Ca olhos de esa cara Caros los comprarei.

Menos inverosimilitud de ser antiguos hay en los cantares de Gonzalo Hermingues y de Egas Monis, caballeros ambos de la corte de D. Alfonso Henriquez, y ambos tan enamorados y discretos poetas, como valientes adalides. Prendose el primero de una mora llamada Fátima, la cual vivía en Alcázar do Sal. Una mañana de San Juan, y ya es sabido cuántas cosas novelescas ocurren la mañana de San Juan en todos los antiguos romances, Gonzalo Hermingues sorprendió a los moros de Alcázar, que habían salido al campo a solazarse, los puso en fuga, y les robó a su querida Fátima, con quien se casó, despues de bautizada, tomando ella el nombre de Oriana-Los amores, el rapto y la temprana muerte de esta tocaya de la dama de Amadis fueron cantados por aquel Petrarca del siglo xi. Con todo, los versos que se le atribuyen son tan rudos y tan pocos, que, más que invalidan, corroboran la afirmación de que no había poesia portuguesa que mereciera este nombre antes del siglo xii.

Lo mismo puede asegurarse de los versos de Egas Monis. Una dama de la reina doña Mafalda, llamada doña Violante, era la señora de los pensamientos de aquel trovador guerrero; pero la ingrata le abandonó por un castellano, con quien se casó y se fué a Castilla. Loco de celos el amante abandonado, compuso canteres melancólicos, buscó en baldo la muerte militando contra los moros, procuró consolarle y no pudo, y murió al cabo de mal de amores por aquella ingrata. No falta quien añada que, arrependida esta señora de su infidelidad, y llena de *saudades* del difunto, puso fin a su vida con un veneno.

El ir unidos los nombres y las historias de Gonzalo Hermingues y de Egas Monis, quejándose uno, en verso, de la muerte, y el otro de la infidelidad de su amada, hace recelar que todo sea imaginario y supuesto, a modo de tema ó asunto, semejante al de la primera egloga de Garcilaso.

Por otra parte, la leyenda poética de Egas Monis, trovador abandonado de su dama, la cual se va a extrañas tierras, parece estar fundada sobre los más reales posteriores sucesos de Bernardin Riveiro y de la infanta doña Beatriz, hija del rey D. Manuel y mujer del duque de Saboya. En suma, Egas Monis, como trovador, tiene trazas de personaje fantástico, en quien han querido prefigurar a Bernardin Riveiro, y quizás también a nuestro Macías, contado por los portugueses en el número de sus poetas.

Hay, por último, un fragmento de un poema épico sobre la Caba y pérdida de España, que ha habido la pretension de hacer contemporáneo del mismo suceso que relata. Paria y Sousa publicó dicho fragmento en su *Europa portuguesa*, y aunque hombres de ingenio y de erudición no común, era tal entonces la falta de crítica histórica, que sostuvo con seriedad que dicho poema era contemporáneo de aquella linda y malaventurada mujer, por cuyos pecados se perdió la cristiandad en nuestro suelo. El fragmento, sin embargo, está en coplas de arte mayor, por el estilo del *Laberinto* de Juan de Mena, y bien puede creerse que no es más antiguo que dicho poeta cordobés. Creemos en la buena fe de Paria y Sousa, pero quizás algún, menos escrupuloso, compuso el fragmento en su época.

Despues de estas sospechosas antiguallas que hemos hablado, nos parece que no hay rastro ni noticia en las historias literatas de Portugal de documento alguno de valer y extensión, en prosa o verso, hasta el famoso Cancionero del rey D. Dionis, el cual debe ser bastante posterior a las Cantigas. Sin entrar aquí en prolijas investigaciones, basta para probar la superior antigüedad de las Cantigas con confrontar algunas fechas. El rey Sabio fundó en 1279 una órden militar y religiosa en honor de la Virgen, en cuya alabanza es probable que hubiese ya compuesto muchos de sus versos, puesto que tanta admiración, amor y devoción le tenía. Una de las cantigas parece, además, estar escrita poco tiempo despues de la conquista de Jerez, ocurrida en 1263. época por lo tanto, a que debe remontarse por lo menos el principio de aquella gran colección de composiciones poéticas. En 1263 sólo tenía dos años de edad el rey D. Dionis, y en 1279, cuando es probable que estuviesen ya escritas casi todas las cantigas, pues el rey D. Alonso murió cinco años despues, 1284, el rey D. Dionis empezó a reinar de edad de diez y ocho años, cuando murió D. Alonso contaba D. Dionis veinte y tres años solamente, y su reinado y su vida se dilataron hasta el año de 1325.

Todas estas pruebas tienen menos valor aún que una que podemos dar aceptando la afirmación del Sr. Amador de los Rios, quien juzga el código de las Cantigas de la biblioteca toledana escrito en el año de 1255. Si esto es exacto, gran parte de las Cantigas del rey D. Alonso, y una colección de ellas de más de ciento, existían cinco o seis años antes de que el rey D. Dionis naciera. Esto no obsta para que el rey D. Alonso, fervorosamente devoto de la Virgen, y su constante

hazaña y de las seis libertadas doncellas. El romance que lo relata todo tal vez sea antiguo, pero no debe suponerse anterior al siglo xv. Lo más probable es que le escribiera en el siglo xv, ó en el xvi, algún curioso erudito, procurando remedar el habla antigua, ó fingir un habla antigua con palabras portuguesas y castellanias enterreadas. No creo que se cite este romance en documentos mucho más antiguos que la *Mo-narquía lusitana* de Fray Bernardo de Brito, impresa en 1590. La rudeza del lenguaje, más que de natural, da indicios de afectada, contraponiéndose a ella algunos juegos de palabras ó equívocos por estilo culto, como por ejemplo, cuando dice Gúesto Ansuers:

Ca olhos de esa cara Caros los comprarei.

Menos inverosimilitud de ser antiguos hay en los cantares de Gonzalo Hermingues y de Egas Monis, caballeros ambos de la corte de D. Alfonso Henriquez, y ambos tan enamorados y discretos poetas, como valientes adalides. Prendose el primero de una mora llamada Fátima, la cual vivía en Alcázar do Sal. Una mañana de San Juan, y ya es sabido cuántas cosas novelescas ocurren la mañana de San Juan en todos los antiguos romances, Gonzalo Hermingues sorprendió a los moros de Alcázar,

trovador durante toda su vida mortal, siguiera escribiendo nuevas cantigas, añadiéndolas a las antiguas, y formando posteriormente códices con colecciones más completas, como el del Escorial, que conservamos, y donde las cantigas pasan de cuatrocientas.

El códice de Toledo es probable que sea de 1255, pero el del Escorial es, sin duda, posterior al 1281, ya que en una de las Cantigas se refiere un milagro de la Virgen, ocurrido en dicho año. Reunidas las Cortes en Sevilla, el Rey convido a mucho a los procuradores y magnates, apurando como a sus despenderos el ser día de vigilia y no tener pescado; pero el Rey se encomendó a la Virgen, que le proporcionó una abundantísima y milagrosa pesca. La cantiga que cuenta y celebra este milagro es la CCCLXXXVI; una de las últimas. Por donde se puede afirmar que el códice que las contiene todas no es anterior al año de 1281. Repetimos, sin embargo, que no es esto contradecir la existencia de otros códices muy anteriores y menos completos. D. Alonso X no dejó, durante toda su vida, de cantar los milagros de la Virgen, y consta que siempre llevaba consigo el libro de estos cantares, atribuyéndolo al mismo libro una virtud prodigiosa para la salud del alma y para la del cuerpo. En la cantiga CCIX cuenta el Rey que estando mortalmente enfermo en Vitoria, sanó completamente al sagrado contacto del libro de las Cantigas, que le aplicaron al costado.

El Cancionero del rey D. Dionis, que corre impreso, así como otro Cancionero del mismo Rey, titulado de Nuestra Señora, sin duda en loor de la Virgen, y que se supone ha de existir aun perdido entre el polvo de alguna biblioteca, son posteriores a las Cantigas. Claro está, que con más razón aún lo son los versos de D. Pedro, Conde de Barcelona, que deben atribuirse a los últimos años del primer tercio del siglo XIV o al segundo tercio del mismo siglo, ya que la dama, principal inspiradora del Conde, fue su sobrina doña María, que casó en 1328 con Alfonso XI de Castilla, el del Salado.

Es, pues, evidente que las Cantigas de D. Alfonso el Sabio son anteriores a toda otra poesía portuguesa; son el primer monumento de la riquísima literatura y de la lengua de Camoens, y el primer monumento de la literatura portuguesa.

fray Luis de Sousa, Barros, Garrett y Herculano. No es esto decir que D. Alonso X fuera único poeta portugués de su tiempo y que cantase en medio de un silencio ó mutismo general. Esto es decir solo que las Cantigas son el más antiguo monumento de poesía portuguesa; pero en las mismas Cantigas puede haber, y habrá sin duda, versos de otros trovadores, siendo don Alonso X autor á veces, y á veces colector, de todas aquellas composiciones.

Ello es que en la lengua portuguesa ó gallega hubo un gran floreciente en aquella época primera, florecimiento cuya duración puede extenderse por toda la segunda mitad del siglo X y por casi todo el siglo XIV. Así se explica aquel famoso pasaje del Marques de Santillana, tantas veces citado, donde afirma que «el ejercicio de estas ciencias (de la poesía), en los reinos de Galicia ó Portugal más que en ningunas otras regiones ni provincias de la España, se acostumbró, en tanto grado, que non ha mucho tiempo cualesquier decididos ó trovadores destas partes, agora fuesen castellanos, andaluces ó de la Extremadura, todas sus obras componian en lengua gallega ó portuguesa.» Testimonio de esta verdad viene á dar el Cancionero del rey D. Dionis, ya citado, el cual no fue publicado por completo por Lopez de Moura, sino solo aquellos versos que son del rey D. Dionis ó de los atribuyentes. El Cancionero contiene además otra multitud de composiciones de poetas, así portugueses como castellanos. El Sr. Wolf en su *Disertación sobre la historia de la literatura portuguesa en la Edad Media* nos ha dado una lista de los nombres de los poetas de que hay alguna composición en el Cancionero del rey D. Dionis. La lista consta de 127 nombres, entre los cuales el de nuestro D. Alfonso X, el Sabio, quien también compuso en gallego versos profanos; pero como asimismo entre los poetas del Cancionero del rey D. Dionis aparece D. Alfonso XI, «que veeu el rey de heja marin como poder dalem mar apar de Tarifa», se ve á las claras otra prueba más de que dicho Cancionero no pudo ser coleccionado antes del año de 1340.

En el Cancionero del rey D. Dionis hay otros nombres y composiciones de otros trovadores castellanos, además de los dos reyes mencionados.

dos: tales son Pero Garcia de Bargas, Alonso Anes de Córdoba, Gomez Garcia, abad de Valladolid, Juan, juglar de Leon, y Pedro Amigo, de Sevilla. En nuestro Cancionero de Baena no faltan tampoco poetas cuyas composiciones están en portugués. Y todavía, en el siglo XV, el mismo Marques de Santillana, aunque en una sola canción, y Macias el enamorado, *travaron* en lengua portuguesa-gallega. En vista de esto, no debe causarnos extrañeza, como parece sentiria Ticknor, que D. Alonso el Sabio, manejando tan hábilmente el habla castellana, eligiese para sus composiciones devotas la gallega, ni que dispusiese en su testamento que las Cantigas fuesen cantadas sobre su tumba, en Murcia, donde jamás pudo ser lenguaje vulgar el referido dialecto. Este dialecto hubo de estar en moda en el siglo XII, y ser en la corte de Castilla el hablar elegante y de un tono. Milá y Romey citan una antigua crónica castellana donde se ponen en boca de D. Alonso VI estas palabras: «Ay meu fillo! Aiegría do meu corazon é lume dos meus olhos, solaz de minha velhez! Ay meu espelho! Lo que non demuestra que D. Alonso VI hablase en portugués, sino que en el siglo XIII, é en que se escribió la Crónica, nada parecia más natural que el hablar portugués un monarca de Castilla.

Sin duda que el grande influjo que ejercieron en España los trovadores provenzales, sobre todo en el siglo XII, contribuyó indirecta, aunque poderosamente, á esta preferencia que se dió en Castilla al dialecto gallego-portugués para la poesía trovadoresca, cortesana, y sobre todo cantable. En Aragon hubo tantos trovadores españoles que escribieron en provenzal, que sólo Milá trae noticias y composiciones de 32 en su eruditísimo libro. En Castilla tal vez no faltó tampoco quien escribiese en provenzal, aun suponiendo que no escribiese el mismo D. Alfonso X la celebre respuesta á Gerardo Riquier de Narbonne sobre el nombre de juglar, sino que la dió oralmente y el poeta provenzal la tradujo en verso en su propio idioma; pero de ningún modo podía prevalecer en Castilla aquel dialecto extraño. Por el contrario, el gallego, que era propio de gran parte de estos reinos, y que era más adaptable que el castellano al gusto y establo de la poesía provenzal, que procuraban imitar los

poetas, fué preferido naturalmente para la poesía lírica y cortesana. El más frecuente trató de los naturales de Galicia con los extranjeros que peregrinaban á Santiago, pulió y perfeccionó su lengua, y tal vez los mismos cantos que oyeron en boca de los romeros de allende el Pirineo, fueron traducidos ó imitados por ellos en el habla nativa. De este modo se comprende cómo habiendo sido Galicia y Portugal mucho menos visitados que Castilla por los trovadores provenzales, prevaleciese más el gusto provenzal en la poesía gallego-portuguesa que en la castellana.

Para dar una idea general de esta poesía gallego portuguesa nos valdremos aquí de las propias palabras del Sr. Milá, quien con grande acierto y juicio la define. «El empleo, dice, de versos de nueve y once sílabas, la construcción de las estrofas, la correspondencia de las rimas al uso de la tornada ó envío, y algunas palabras aplicadas en el mismo sentido que en las poesías de la lengua de occ, prueban cumplidamente la influencia provenzal en la escuela portuguesa. Por la época en que esta empezó á florecer, y por el tono que en ella domina, por la ausencia de erudición escolástica, y aun por la jerarquía de la mayor parte de los que la cultivaron, es, entre las poesías líricas de España, la que con más exactitud puede denominarse escuela de trovadores; y si sus composiciones ofrecen especial analogía con las de los provenzales que más se distinguen por la naturalidad y el carácter afectivo, la esmera de las ideas es en aquellos todavía más limitada y el estilo más sencillo y menos ambicioso, lo que, al paso que gran monotonia, no deja de ofrecer cierto atractivo.»

A este genero, tan bien definido por el Sr. Milá, pertenecen las Cantigas; pero así como están á la cabeza de él, son en cierto modo una excepción. La influencia provenzal no se nota en ellas tan decididamente, y en la forma imitan más á la poesía eclesiástica y á la popular.

(Se continuará.)

SANTO Y CULTOS DEL DIA.

Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo, obispo y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niñas de la Paz. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, ó en San Millán, y la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8.—F. 76 de ab.—T. 1.º par.—L'Africana.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 132 de ab.—T. 3.º par.—La vida es sueño.—La mejor corona.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 133 de ab.—5.º serie.—T. 1.º impar.—Sueños de oro.

CIROCO.—A las 8 1/2.—F. 118 de ab.—T. 1.º par.—Doña Urraca de Castilla.—El manajo de espárragos.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—En estado de sitio.—La novia del general.—El perro del capitán.—Este cuarto no se alquila.

MARTIN.—A las 8.—Juan Crespi.—Baile.

ESLAVA.—Un milord de Ciempozuelos.—Amor y nervi s.—El vestido azul.—La hebra de seda.—Campanólogos.

RECRO.—A las 8.—Dos truchas en seco.—La soiree de Capuchin.—La huertana.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

CAPELLANES.—A las 7.—De pelingo en pelingo.—El rizo de Doña Marta.—Eslavos.—Libres.—Al rizo pili!—Los mayorazgos.—Baile.

BOLSIN DE LA NOCHE.

El 3 por 100 continúa sostenido. Ayer en e Bolsin de la tarde y de la noche se hicieron pocas operaciones, quedando el consolidado interior á 24-70 papel.

No se recibieron los despachos de la Bolsa de París.

MADRID.—1873.

IMPRENTA A CARGO DE JUAN INESTA.

Hortaleza, 128.

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y días siguientes á festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción:
MADRID. Un mes, 2 pesetas.
PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, haciendo la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.
ULTRAMAR. Antillas.—15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo.—20 id. id.
EXTRANJERO. Francia.—12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal.—10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania, Holanda y demás países del Norte.—15 id. id.—América del Sur.—18 id. id.

OFICINAS.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
LINEA TRASATLANTICA.
Para Puerto-Rico y la Habana. Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3,000 á 3,500 toneladas de desplazamiento.
LINEA DEL MEDITERRANEO.
Por combinación con la trasatlántica. Salidas de Barcelona á Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á
D. JULIAN MORENO, ALCALÁ, 28.

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 rs. ejemplar.
CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR. por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar.

CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional marítimo, por D. Ignacio de Negrin. Se vende en la librería de Durán á 4 rs.
FABRICA DE VIDRIERIA Y CRISTAL NUESTRA señora de Atocha. Primera en Madrid. Calle de San Juan de Urbieto (barrio del Pacifico).

Gran surtido de botellas blancas, acarameladas y para cerveza.—Tubos para petróleo, gas y aceite.—Frascos de la Caba.—Frasquería de todas clases, etc. etc.
Se hace toda clase de encargos á gusto del consumidor.
CALIDAD EXCELENTE.—PRECIOS ECONÓMICOS.
Ventas por mayor.—En los almacenes de la fábrica y dirigiendo los pedidos al gerente, calle de Atocha, 31, 3.º ó San Agustín 2.
Ventas por menor.—Plaza del Angel, núm. 2, tienda, y calle de las Infantas, núm. 12, tienda.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA de Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.
Se vende al precio de CUATRO reales; en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de *El Tiempo*, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión sea de importe en sellos de franqueo.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVIS-ta para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal interés é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana etcétera.

Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio 7 pesetas en Madrid y 7 1/2 en provincias, franco de porte.
Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino también para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin explica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último *Figuier* cita unos 280 autores, mientras que el *CRONICON* del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin, Haeckel, Tytor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.

PLANAS DE PRIMERA. COLECCION DE ARTÍCULOS, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.
Estas obras pueden adquirirse en la administración de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

rio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

LA REVISTA DE ESPAÑA
Esta interesante publicación que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan mas los trabajos coleccionados.
PRECIOS DE LA SUSCRICION
Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.
Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.
Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240.
América.—Un trimestre, 100 rs.; un año, 360. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.
Se suscribe en las principales librerías, y en la Administración de *La Revista de España*, calle de Tragineros, 22, cuarto bajo.

220
tar mis sentimientos de amor ó de odio. Ese hipócrita orgulloso me faltó una vez en la corte de su padre; y mi mayor deseo es vengar mi afrenta con un hacha de armas. Dad vuestra hermana al heredero de la Borgoña y permitid que me retire á mi castillo de Middlehan.
—Eduardo, picado por la vivacidad de esta respuesta, iba á responder como convenia á la majestad real, pero Warwick repuso con más calma.
—Pensadlo bien: Enrique de Windsor es vuestro prisionero, pero su causa vive aún en Margarita y su hijo: No hay más que un estado en Europa que pueda amenazaros tomando el partido de los Lancaster, y es Francia: hacéd de Luis un amigo, un aliado, y esto será la paz para vos y los vuestros; hacéd de él un enemigo y todo se volverán complots, tramas, traiciones, días agitados, noches sin sueño: Ya habeis perdido una ocasión de atraeros ese príncipe, el más astuto y el más inquieto de todos, rehusando la mano de la princesa Buena; felizmente todo lo podeis reparar. Pero la alianza con Borgoña es la guerra con Francia, una guerra á muerte por lo mismo que Luis no la hará abiertamente, una guerra de intriga y de corrupcion, espionaje, seducciones, nada se perdonará hasta el momento en que sobrevenga un altercado

221
que haga desembarcar en vuestras costas al jóven Eduardo de Lancaster con la bandera de la Rosa encarnada y un ejército de soldados franceses y de ingleses descontentos. ¡Pedireis entonces socorro á Borgoña? Bastante tendrá que hacer con defender sus fronteras de las garras de Luis el Vigilante. ¡Oh, Eduardo! ¡Oh, rey mio! ¡Oh, vos mi discípulo en armas, mi amado y respetado soberano! ¡Perdonad á Ricardo Neville su franqueza y que sus defectos no perjudiquen á sus consejos!
—¡Bah! tienes razon, como siempre, baluarte de Inglaterra, noble apoyo de mi trono, dijo el rey con abierta lisonjía, y apretó el brazo sobre el que se apoyaba aún. Vete á Francia y haz lo que quieras.
—Warwick se inclinó profundamente, y besó la mano de su rey.
—Y despues de mi partida, dijo con una ligera sonrisa impregnada de tristeza, mi soberano no se arrepentirá, no desconfiará de mí, no escuchará á mis enemigos, y no permitirá que ni comerciante ni alcalde le haga arrojar suspiros, echando de menos á los artesanos de Flandes?
—Warwick, tu rey seria, según tú, un pobre rey.
—No, no; es todo un rey; pero temo, esa ama-

222
quieras de la dignidad real, concierta tratados, haz matrimonios, proclama la paz ó la guerra, pero no me quites mi más dulce prerogativa, la de dar y perdonar... Y ahora ¿quieres quedarte á cenar con nosotros? Esas damas se cansan de una conferencia que retiene tanto tiempo lejos de su vista al más brillante caballero que se haya visto desde que los restos de la Tabla redonda han servido para hacer fuego.
—No, rey mio, dijo Warwick, á quien este género de lisonja irritaba en vez de calmar, tengo muchas cosas que preparar todavía. Abandono á Vuestra Alteza á homenajes más dulces, á consejos más agradables que los míos.
Y diciendo esto besó la mano del rey, é iba á retirarse, cuando se acordó de su pariente, cuyos humildes intereses habian sido olvidados entre asuntos tan importantes, y añadió:
—Me atreveria á pedirlos, puesto que sois tan clemente para los lancasterinos, una gracia para uno de mis parientes, un Neville, cuyo padre se ha arrepentido del partido que habia abrazado, el hijo de sir Guy d'Arsdale?
—¡Ah! dijo el rey sonriendo maliciosamente, me alegra ver que es más fácil en el buen corazon de nuestro primo Warwick predicar la severidad á su rey que poner en práctica sus teorías.

224
novicio para conocer el valor del fuerte brazo de un guerrero. Pero ¡por vida mia! lady Margarita es digna por su magnífica belleza de llegar á ser un día madre de hijos tan valientes, como ella hermosa.
—Y es eso todo lo que puedo arrancar á tus severos labios, hombre de hierro? ¡Vamos! es preciso que me contenté con eso. Pero ocupémonos de asuntos más graves.
Y el rey, apoyándose en el brazo del conde para pasearse con él á pasos lentos por el jardín, continuó de este modo:
—¿Sabés, Warwick, que esa alianza francesa á la cual me has comprometido, disgusta mucho á mis buenos comerciantes de Londres?
—¡Pardiez! respondió bruscamente Warwick, ¿que tienen que ver esos birretes con el matrimonio de la hermana del rey? ¡Pues no faltaba más que viniesen á meter sus hocicos en las alianzas de lo Borbones y de los Plantagenet? ¡Bah! los habeis mimado demasiado, rey mio, mi buen rey, los habeis mimado demasiado á fuerza de condescendencias. Enrique IV no rebajaba su dignidad hasta de punto de conferenciar con el alcalde de su capital. Enrique V daba el orden del Baño á los héroes de Azincourt y no á los horteras de paños y de especias.

217
223